

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO... Diario de la Marina...

TELEGRAMAS DE HOY.

EXTRANJEROS.

MEHELIK... Dicen de Roma el Heyald que Mene...

AMENAZA... El señor Rudini disolverá el Parlamen...

KASSALA... No se ha confirmado todavía la evacuac...

APROBADO... Dicen de Berlín que el Reichstag apro...

TELEGRAMAS DE ANOCHE... Nueva York, 19 de Marzo.

LOS ENCAUSADOS DEL HORSIA

El capitán y los oficiales del vapor Horsa apelarán contra la sentencia que...

CONFERENCIA

El Presidente Cleveland ha conferenciado con el Secretario de Hacienda, Mr. Carlisle, respecto á la neutralidad de los Estados Unidos...

LA BELIGERANCIA

Ha continuado en el Senado la discusión de la beligerancia. El senador Stewart apoyó la solución Gray se opuso á que se llevase á cabo bajo la forma que se le ha dado...

Shorment leyó una carta del General Martínez Campos pretendiendo que este significaba en ella que España había faltado á sus promesas...

SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón...

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 19... Onzas españolas, á \$15.75. Centenes, á \$4.82. Descuento papel comercial, 60 dvr., de 5 á 6 por ciento...

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

DEBER ELEMENTAL.

No sabemos qué efecto habrá producido á nuestros lectores y á los de los demás colegas que la han reproducido, la lectura de la carta que ayer publicamos con la firma G. M., tomándola de El Comercio de San Francisco de California...

UN CATECISMO CUBANO.

El siguiente ha sido publicado, con dicho título, por el Evening Post, de Nueva York: 1.—¿Qué es beligerancia? —Reconocimiento de guerra.

Primer Teniente, don José de Verna Oco guerra. Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

existía alguna en virtud de la cual se hayan comprometido los primeros á trabajar por obtener el concurso del gobierno de los Estados Unidos; pero sí existen vehementes sospechas de haberse extendido el pacto á esa condición, teniendo en cuenta, primero el interés que han de tener los especuladores en alcanzar para su empresa las mayores garantías de buen éxito...

El gobierno de Washington, si hemos de atenernos á lo que anoche nos comunicó el cable, y que hoy publicamos, no está dispuesto á ser cómplice en esos reprobados manejos. De ello debemos felicitarnos, pero estamos en el caso de exigirle una formal investigación respecto á la denuncia hecha por El Comercio de San Francisco de California...

UN CATECISMO CUBANO.

El siguiente ha sido publicado, con dicho título, por el Evening Post, de Nueva York: 1.—¿Qué es beligerancia? —Reconocimiento de guerra.

Primer Teniente, don José de Verna Oco guerra. Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

litar regular, no hay disciplina ni responsabilidad, y los actos de violencia se consideran como bandolerismo en tierra ó piratería en el mar.

8.—¿Qué tienen que ver con eso los otros estados? —No pueden obligarle á hacer justicia á sus ciudadanos allí residentes ó que con él tengan negocios.

10.—Suponiendo que una institución no tiene organización política ni militar, ¿quién es el responsable para los demás estados? —El estado contra el cual la institución se hace.

11.—En caso de una tal insurrección en Cuba, ¿quién es responsable de la destrucción de la propiedad americana, la vida de los ciudadanos americanos y los intereses de esos ciudadanos que tengan relaciones de negocios en Cuba? —España.

18.—¿Hay alguna prueba de que exista ahora un estado beligerante en la Isla de Cuba? —Ninguna absolutamente.

Septima Compañía, Puente Grande, 75 hombres. Capitán, don José Escandell Pajols. Primer Teniente, don José González Intriago.

creer que Cuba es un estado beligerante? —Una falsedad hecha á sabiendas.

23.—Si tal es el caso, ¿qué debe creerse de los senadores y representantes que votaron una resolución diciendo que el hecho existe? —Algunos han hecho falsas deposiciones, que hicieron figurar en acto público; otros se condujeron como necios, y otros han hecho las dos cosas.

24.—¿Para que la resolución surta efectos prácticos basta lo que se ha hecho? —No; esas resoluciones son meras palabras.

25.—¿Qué más se necesita para que el reconocimiento sea un hecho? —La acción del Presidente.

27.—¿Su reconocimiento conduciría á la guerra? —Muy probablemente.

29.—¿Cuál es la responsabilidad más tremenda que un hombre puede contraer? —Envolver á su patria en una guerra innecesaria.

32.—¿Cuál es entonces su objeto? —Hacer caer en la trampa á Grover Cleveland.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1. Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados á un batallón de Voluntarios.

El General Denis.

Ayer salió de Santa Clara para dirigirse á Santiago de Cuba, con objeto de tomar posesión del Gobierno Civil de esta provincia, el señor general Denis, quedando encargado, interinamente, del de Santa Clara, el Secretario del mismo, señor don Gaudino Ordás.

PETICION DE INDULTO.

Esta mañana estuvo en Palacio una comisión de la Sociedad de Beneficencia Aragonesa con el objeto de solicitar del general Weyler el indulto del soldado de artillería Simeón Montañes, que deberá ser fusilado mañana.

El general Weyler manifestó á la comisión que con bastante sentimiento se veía imposibilitado de acceder á los deseos de la comisión.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Los Sres. Balboa, Solino y C. nos participan haber trasladado su almacén de encajes y lienzos á la calle de la Muralla, número 20.

NOTAS OFICIALES DE ULTIMA HORA.

Nadie compre ropa sin antes ver las gangas que en los actuales momentos depara la casa más popular de las Américas, la que en todos tiempos se coloca á la altura de las circunstancias, vendiendo á dos lo que realmente vale seis.

LA FILOSOFIA.

Vayan pruebas: MIL piezas de tafetanes de listas y tornasolados, 500 piezas de surats, 300 piezas del mejor raso que se fabrica y otras mil piezas de pekín tornasolado, última fantasía.

Todo á 4! ¡á 4! ¡á 4 rs. vara!

Todos los organdis de Alscacia, todos los ceñiros y cuantas telas constituyen el más precioso surtido en telitas ligeras de 2, 3 y 4 reales

¡A real! ¡á real vara!

Dos mil docenas de medias para niños, que valen un centén, á 12 reales docena.

Chales legítimos de blanda, negros, ¡A CENTEN! Bien entendido que si su valor no excede de tres centenes cada uno, se regulan...

A Neptuno todo el mundo, que allí radica y vende á cualquier precio... ¡a de siempre!

LA FILOSOFIA.

Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López. SECCIÓN "COLAS" Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson.

ENTRE PAGINAS

EL PERIODISMO EN LA ACADEMIA.

La muerte del insigne escritor D. José de Castro y Serrano, académico de la Española, ha puesto sobre el tapete una cuestión que discuten nuestros periódicos madrileños con verdadero interés: la elección, para ocupar su vacante, de un periodista que no ha publicado libros y disfruta, no obstante, del más alto concepto entre cuantos siguen con más ó menos interés, el movimiento literario en nuestra patria. Y, cosa singular y que nos complace y halaga, desmintiendo aquel adagio nuestro de que el mayor enemigo que tiene el hombre es el que ejerce su oficio, los que más empeño muestran porque ese periodista tome asiento entre los encargados de limpiar, fijar y dar esplendor al idioma, son sus mismos compañeros, la gente del oficio, los periodistas madrileños. El candidato de la prensa para la vacante de Castro y Serrano es D. Isidoro Fernández Florez, conocido y ensalzado en el mundo de las letras con el pseudónimo, que usa hace veinticinco años, de Fernanflore. Fernanflore no es un político, ni un publicista; es simplemente un revisor. Sus obras andan esparcidas en las diversas publicaciones en que viene colaborando desde 1867 ó 68. No son estudios profundos de historia, de crítica, de controversia; son sencillas revistas, en las que su ingenio, siempre joven y exuberante, se desborda, y con claridad, elegancia y soltura, trata los asuntos más sencillos de una manera que seduce y encanta, haciendo gala de sus vastos conocimientos y de esa difícil facilidad que es patrimonio exclusivo del escritor de talento.

A Fernanflore debe el periodismo de España la más profunda de las innovaciones que ha sufrido en el presente siglo. Por él, figura en su concepción, como elemento primordial, la literatura, amena, y se ha despertado en el lector el gusto por las bellas letras. Antaño, el periódico era una especie de cátedra, desde la que se hallaba á manera de pitonisa junto al trípode, acaso un sermón continuado en diversos tonos del diapasón, algo que á la postro fatigaba al que lo leía. Hoy no falta en el periódico el elemento de la política, que constituye su base fundamental; pero en medio de sus disertaciones, surge á manera de un descanso en la fatiga, la nota literaria, la crónica, la novela, el cuento, que no concluye, porque vuelve á aparecer más allá, alternando con el telegrama y la noticia, y haciendo de ese aparente desorden el mayor de sus atractivos. Por Fernanflore, no sólo ha resultado ese cambio en el periodismo moderno, sino que han surgido numerosos escritores, que al seguir sus huellas, han probado que si algo abunda en España, es el ingenio.

Tiene fama merecida la prensa francesa de presentar en sus columnas ese amalgama de la política y la literatura, que resulta tan atractivo; y ya no hay periódico en España, no sólo entre los que se publican en Madrid, sino en los de provincias, que no imite, más á menos en su estructura, á aquella prensa. Y ha sido Fernanflore el que con cabal conocimiento de lo que hacía, presintiendo los gustos y las afecciones del público, llevó á cabo esa transformación. De aquí que la prensa madrileña, unánimemente, lo proclame su candidato al sillón vacante de la Academia.

En la docta corporación no hay, como en la Academia francesa, un periodista, que por su calidad de tal, tome asiento entre los inmortales; ninguno de los periodistas madrileños le disputa el puesto al que no es ni político, ni historiador, ni crítico, ni publicista, sino pura y simplemente cronista; cronista que presenta, embellecido, el más trivial asunto, apoderándose, al hacerlo, de tal modo del interés y la atención de sus lectores, que nadie deja sin haberla terminado por completo, desde el título á la firma, ninguna de las deliciosas disertaciones del periodista de pura san-

gre. Por eso dicen, y dicen bien, los que patrocinan su candidatura, —y lo son todos en Madrid,—que su entrada en la Academia, representaría la entrada de la literatura moderna, mejor dicho, la entrada del periodismo, que tiene títulos legítimos para ser considerado y atendido allí donde se forjan y pulen las palabras que, como las perlas, tienen más mérito y valor cuando se remen artísticamente, formando un collar de pensamientos delicados y galanos.

EUSTAQUIO CARREILLO.

NUESTROS CONTEMPORANEOS

JULIO FAVRE.

Claudio Gabriel Julio Favre nació en Lyon el 21 de marzo de 1839. Hijo de una familia de comerciantes, oriundos de Saboya, hizo con brillantez sus estudios primeros en el Liceo Lyonés, marchando luego á París, donde cursó Derecho.

Favre sentó la base de su reputación en el foro con el brillante discurso que hizo de los mutualistas, acusados políticos en el célebre proceso de abril de 1835, acto que le sirvió al propio tiempo para hacer pública profesión de fe de sus ideas republicanas. Cuando, después de la revolución de 1848, fué nombrado secretario general del ministerio del Interior, confiado á Mr. Ledra-Rollin, figuraba ya en primera línea entre las eminencias del foro parisiense.

Establecido el segundo Imperio, volvió á dedicarse exclusivamente al ejercicio de la abogacía, hasta 1858, en que tornó á ocuparse de los asuntos públicos, como diputado por uno de los distritos de París.

En 1863 fué elegido á la vez por el mismo distrito y por otro de Lyon, continuando su campaña de oposición á la política interior y exterior del imperio.

La superioridad de talento que revelaban sus discursos y escritos, absolutamente irreprochables bajo el punto de vista retórico, le abrió las puertas de la Academia francesa, en cuya docta Corporación ingresó en mayo de 1867, ocupando la vacante habida por muerte del célebre Mr. Victor Cousin.

En 1869 volvió á ser elegido diputado, figurando siempre como jefe de la izquierda en la Cámara legislativa. Es bien sabido que en el año siguiente se opuso con todas sus fuerzas á la declaración de guerra contra la Prusia, pronunciando en aquella ocasión las más sentidas y patrióticas de sus notables oraciones parlamentarias.

Derrocado el imperio después de la aciaga jornada de Sedan, y constituido en 4 de septiembre de 1870 el Gobierno de la defensa nacional, entró á formar parte de éste como ministro de Negocios extranjeros, reemplazando entonces aquella célebre proclama en que se declaraba que la nación no cedería ni una pulgada de su territorio ni una piedra de sus fortalezas.

Después de los repetidos desastres de las armas francesas, epíteto á Julio Favre la triste misión de ir á Ferrières á negociar un armisticio con Bismarck, negociaciones que se terminaron en Versalles, siendo la capitulación de París la primera de sus cláusulas.

La dolorosa impresión que entonces recibió su ánimo, agradado por grandes sinsabores que experimentó en sus afecciones privadas, hicieronle contraer una afección al corazón, á la que se sumó en su habitual residencia de Versalles el 19 de enero de 1880, dejando á la posteridad una inmensa reputación de orador y de intachable honradez política.

De Julio Favre se cuentan detalles que traen á la memoria los procedimientos de Demóstenes para hacerse orador. Escribía sus informes de tres ó cuatro maneras diferentes, y luego en el Tribunal pronunciaba su discurso enteramente distinto. Solía estudiar en su juventud de rodillas sobre el pavimento, y escribía sobre una silla. En ocasiones pronunciaba discursos él sólo, durante la noche, para resistir y vencer el sueño y la fatiga.

CORREO NACIONAL

ALICANTE

S. M. ha regalado al Ayuntamiento de Alcoy con destino á la hermandad organizada á beneficio de la Casa de Desamparados de aquella localidad, un soberbio reloj de sobremesa, de bronce y porcelana.

ANDALUCIA

En una carta que publica El Defensor de Granada, se da cuenta del descubrimiento de un cementerio en el cortijo llamado del Arroyo de Puerto, enclavado en la jurisdicción de Colomera, término de la provincia de Granada.

El cementerio debe ser de tiempo antiguo, á juzgar por los siguientes datos: «Está situado sobre un montecillo ó cerro que hará unos cuarenta años se hallaba cubierto de encinas, tan viejas, que su vetustez fué la causa de que las arrancaran para convertir las en carbón, ya que para otra cosa no servían.

Al roturar el terreno, y después con el constante laboreo, la tierra de la cumbre fué expariendo hacia las faldas, y esto mismo pasó, al hacer la labor, tropezaron las rejas con unas piedras enormes: se ganaban una de ellas y al sentir hueco el terreno creyó haber encontrado su felicidad allí debajo; pero ¡qué no sería su sorpresa al levantar la piedra y encontrar los restos de un cadáver!

Después se han vuelto á encontrar una infinidad de sepulturas, todas ellas labradas sobre la piedra, que por ser caliza y no estar en contacto con las otras sustancias minerales, componentes de la capa labrada, ha tenido la virtud para conservar aquellos restos quizás miles de años.

Las sepulturas están labradas todas de la misma manera: un hueco sobre la piedra suficiente para que coja un cadáver y tres piedras planas que la cubren.

En una de éstas se ha encontrado, además del cadáver, una especie de botijo de forma rudimentaria, pero tan conservado que parece haber acabado de salir del horno. Lo que más ha llamado la atención del que esto escribe, es la estatura que debieron tener los individuos cuyos sean los restos.

El Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, nombrado arzobispo de Sevilla, nació en la isla de San Fernando el 13 de enero de 1835.

Ocho años de edad contaba el hijo del ilustre marqués de Spínola, jefe de la real armada, cuando ya poseía con perfección la lengua del Lacio. A los doce años era bachiller con brillantes notas que confirmó luego en la carrera de Derecho, facultad en la cual se licenciaba á los veintidós años.

Más bien pronto cambió el señor Spínola la toga del letrado por el hábito del sacerdote. Dios le llamaba á su servicio, y él no resistió á la vocación divina.

Para San Fernando de Barameda; opositor, con igual número de votos, á la canonjía doctoral de Cádiz, que se concedió por mayoría de edad al después obispo de Lugo, señor Hué y Gutiérrez, párroco en la parroquia de San Lorenzo y canónigo de la Patriarcal, el señor Spínola de Maestre era preconizado en 1880 obispo titular de Milo y auxiliar de la archidiócesis, y en 1884 obispo de Coria.

Restaurando templos, fundando escuelas y asilos, atendiendo con solicitud á los pobres y haciendo llegar á todas partes las llamas de su celo apostólico, éstos sus reconocidos talentos y virtudes, le llevaron á la silla episcopal de Málaga, á la muerte del arzobispo de Sevilla, señor Lull y Garriga.

De 1836 á 1835 ha durado su episcopado malacitano. Lloran la ausencia del señor Spínola los mallagueños y los hispanos reciben á su nuevo arzobispo como perla que ellos fueron los primeros en conocer y admirar, y hoy ven en su llegada en la áurea corona de la Iglesia.

—Está muy adelantado el expediente para crear en Málaga una fábrica de tabacos.

—Dice un periódico de Jaén que en breve darán principio en la zona minera las obras para la construcción del hospital que piensa construir el señor marqués de Linares.

Ha fallecido en Sevilla el general de división don Joaquín Sorolla, jefe de la capitación de Andalucía, con objeto de inspirarse en aquellas costumbres y hacer estudios de los monumentos sevillanos.

—Se ha concedido al insigne escritor Mariano Benlliure la ejecución del monumento que se erigirá en Málaga dedicado á la memoria del marqués de Larios.

—En el ferrocarril de Linares á Almería quedan por construir para la total terminación de la línea, el tramo de Santa Cruz, Linares (si esta última estación se construye) y el de Guadix á Quesada, que comprende las estaciones de Benahad, Fenelas, Darro-Diezma, Huelago, Moreda, Pedro Martínez, Alamedilla-Guadabartuna, Huelma, Cabra del Santo Cristo, Huesa Halción y Jarva; esto es, un total de diez.

El trayecto de las cuatro primeras estaciones, ó sea desde Guadix á Moreda, está casi terminado.

—Jaén ocupa el quinto lugar en el orden de producción, de las 29 provincias mineras de España, durante el año pasado.

—La Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, acordó en su última Junta felicitar por sus victorias al ejército, á la marina y á los voluntarios cubanos que defienden en la gran Antilla la integridad de la patria, significando de este modo, que si los españoles estamos divididos en cuanto á la forma política porque la nación debe regirse, sólo tenemos un parecer cuando á la integridad de la patria se refiere.

En tal concepto, se ha dirigido oficio al Presidente de la Económica de la Bahía, encargándole al General en Jefe dicho acuerdo y los votos unánimes de los amigos

de ella el partido conveniente. Todas las mujeres son inclinadas á las aventuras y se dejan deslumbrar por el menor reflejo de las costumbres caballerescas. Gracias á ese duelo, que como todas las demás desgracias, tiene su lado bueno, héme aquí convertido en un héroe de novela: ¡por qué no he de gozar de las prerrogativas del oficio, que son agradar, seducir y triunfar!

—Aunque al pensar de esta manera Deslandes afectaba una ironía dirigida contra sí mismo en el fondo creía firmemente en el prestigio de su herida y estaba decidido á servirse de ella sin escrúpulo para donar los carritos y los rigores de Mad. Piard. Las palabras de Mr. de Loiselay lo inquietaron sin desalentarlo. No se detuvo ni un solo instante en la idea de una devoción irreparable, pero previó un combate enardecido y preparándose para él no desconfió ninguno de los medios de asegurarse la victoria. Después de haber hecho su toilette con el más minucioso cuidado se contempló por última vez en el espejo y no pudo menos de mostrarse contento de su persona: halló que su fisionomía tenía más atractivo que de ordinario: su tez pálida y sus ojos fatigados, gracias a la luz del sufrimiento, le parecían de una seducción capital: en fin, su herida, que le había cogido de un vendaje de seda negro, le recordaba casi con su herida. Deslandes creía que ninguna mujer á menos que no fuese una tigre debería es-

de la patria de Sevilla por la prosperidad de las armas españolas y la feliz y pronta terminación de la guerra.

—Ya han dado comienzo las obras para la instalación de un jardín en el terreno que existe delante de la fachada de la fábrica de tabacos de Sevilla.

ARAGON El 23 de febrero hizo su entrada en Huesca el nuevo Obispo señor Superfía. Las calles que debía recorrer se encontraban invadidas por numeroso gentío, que aclamaba al Prelado. El Obispo oró en el atrio de la iglesia de San Lorenzo, revistiéndose acto seguido de medio pontifical para ir en procesión á la Catedral.

—La Junta Directiva del Ateneo de Zaragoza, ha acordado por unanimidad nombrar Presidente honorario de la Sección de Ciencias Históricas al hijo adoptivo de Zaragoza don Victor Balaguer.

Para comunicar el acuerdo y rogarle que lo acepte, una comisión del referido centro lo visitó en casa del doctor Irujo, donde se hospedó.

También la Diputación de Zaragoza ha acordado instalar un sanatorio para los soldados de aquella localidad que regresen de Cuba enfermos ó heridos.

—Siguen avanzando los trabajos del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Valencia.

ASTURIAS La Diputación Provincial ha ganado el pleito contencioso-administrativo que sostenía contra los señores Ballesteros.

—El Hno. y Rvdo. Sr. Martínez Vigil, Obispo de Oviedo, ha adquirido las casas situadas entre el solar, para el nuevo Seminario y la carretera de Gijón, con objeto de derribarlas, colocar una verja y hacer allí la entrada principal para el edificio.

—Durante el último año se han exportado por el puerto de Gijón 231,700 toneladas de carbón y 112,000 por el de Avilés.

—La sesión que celebró, el 24 de febrero, el Ayuntamiento de Gijón, ha sido burrasca en extremo, y es el tema de todas las conversaciones.

—Terminada la orden del día, un concejal denunció al Ayuntamiento graves faltas é irregularidades cometidas en la administración del impuesto de consumos, la cual está á cargo de la Corporación municipal.

El Alcalde, lejos de tomar en consideración la denuncia, levantó bruscamente la sesión en medio de las protestas de todos los concejales y del público, que se invadía la sala de actos del Ayuntamiento.

—La opinión aquí considera incompatible al Alcalde para seguir presidiendo la Corporación Municipal.

El acto cometido por la referida autoridad es objeto de diversos comentarios algunos de ellos para no ser descriptos.

—El día 19 del actual mes de marzo debe inaugurarse en Gijón la iglesia de San José. Gijón no sólo es una población que cuenta con fábricas de primera clase en las que se elaboran con toda perfección los más variados productos, sino que en sus relaciones mercantiles ha llegado á un grado tal, que parece casi incomprendible para aquellos que no hace muchos años la conocieron en otras condiciones.

—Nada se ha dispuesto aun acerca del salvamento de la voladura del vapor Faen, que se hundió en el día 2 de mayo, por haber tocado en uno de los diferencios que hay en la entrada de Avilés.

—Es preciso que se haga algo y pronto para que ese buque desaparezca del sitio donde se halla, antes que obstruya la entrada de este puerto.

—La producción hollera de Asturias en el año 1895, ascendió á 2,331,230 toneladas, contra 984,962 en 1894; figurando en primer término, como explotadores, la fábrica de Mieres por 205,430 toneladas.

—La Unión Hullera (Langreo), por 200,800; Sociedad Hullera Española (Aljér), por 159,000; Hulleras de Turón (Mieres), 117,750; Minas de Santos (Langreo), 50,000; Real Compañía Asturiana (Langreo), 48,390; señores Duro y Compañía (Langreo), 30,000; y don Inocencio Fernández (Figarado), 18,885; que hacen un total de 3,212,340 toneladas.

—Ha fallecido en Gijón el respectivo mayor de aquel puerto, don Eugenio Oves, y el antiguo maquinista de ferrocarriles del Noroeste don José Camín Alonso.

—El Conde de Revillagigedo regala á la iglesia de San Pedro, de Gijón, una imagen de la Virgen del Carmen que ha de ser colocada en la capilla de los Reyes, construida en el siglo XVII.

—La Compañía de Revillagigedo regulará otra imagen del Corazón de Jesús.

En esa capilla tienen los señores Condes derecho á enterramiento y sitio preferente con poltronas.

—Es la fundación de hace tres siglos. —Continúa abierta la suscripción iniciada por un colega ovetense, para hacer un obsequio á nuestro amigo el General de Brigada don Francisco de Borja Canella y Secades, que tantos servicios prestó en la campaña de Cuba.

—La importante sociedad que hace poco se constituyó para explotar varias industrias en Asturias, proyecta establecer una tenería en gran escala y con arreglo á todos los adelantos modernos, para cubrir desde el fino tailleur al grueso cordobán.

—Dada la competencia del señor Tartiere, iniciador de este pensamiento, que como todos sabemos estudia siempre conienzadamente todos aquellos negocios que conciben, no dudamos que el proyecto se llevará á cabo, pudiendo nuestra provincia contar con un nuevo centro manufacturero que, sin duda, será de los primeros de España en su clase y vendrá á aumentar la importancia industrial que ya tiene nuestro país.

—Esta noticia ha venido á llenarnos de satisfacción, y con mucho más motivo cuando en aquella sociedad están dignamente representados los capitalistas gijoneses, siempre dispuestos á contribuir con su concurso á todas aquellas empresas que redunden en beneficio de los intereses regionales.

—A la avanzada edad de setenta años, ha fallecido en Toledo la Excmo. Sra. doña

Felipa de Rato y Hóvia, viuda de Brandarid, perteneciente á una de las familias más antiguas y distinguidas de Gijón.

CANARIAS Noticias recibidas en la ciudad de Las Palmas, dan cuenta de haberse desencadenado el 20 de febrero una horrible tormenta sobre Agaete, pueblo situado al Norte de la isla.

A la tormenta ha acompañado un aguacero que ha hecho se desborde un barranco, cuyas aguas han inundado al referido pueblo.

Los daños causados por el temporal se calculan en dos millones de pesetas. Las aguas destruyeron un puente y la carretera, en una extensión de 250 metros, arrastrando en su curso gran número de casas situadas en la parte baja del pueblo.

Ha perecido mucho ganado. La iglesia de Agaete, que había quedado en estado ruinoso, se hunde paulatinamente.

Varios edificios agrietados, á consecuencia de la sacudida que sufrieron por las aguas, amenazan desplomarse.

El vecindario aterrado y temeroso de que se hundan muchas de las casas que han sufrido daños por la inundación, se refugia en los edificios situados en la parte alta de la población.

—Propósitos, que según un colega, allentó el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con el empréstito de 250,000 pesetas amortizables en diez años y que figura en los presupuestos aprobados.

—Una noventa mil pesetas se destinan á satisfacer todos los créditos que hoy pesa sobre el Ayuntamiento; cosa de sesenta y cinco mil se destinan á colocar un techo de hierro y cristales sobre la plaza de Mercado, así como á la construcción de tinglados de hierro en la parte exterior de la misma.

—Cuarenta y tres mil pesetas en números redondos, se aplican á retirar las acciones del Mercado, operación muy ventajosa, puesto que reditaban más de cinco mil pesetas.

—Treinta y un mil pesetas próximamente quedan afectas á la construcción de un nuevo cementerio al Sur del Lazareto de esta jurisdicción, probablemente en finca de la pertenencia de los Regedores del Sr. don Luis Díaz Perdomo; veinte mil pesetas para adelantar los pliegos en que deberán pagarse las obras del Palacio de Justicia que se empezarán en breve, y en el restante suma á otras atenciones de carácter urgente.

—Por telegramas oñenses se comunica la noticia de haber sido suspendido en el cargo de Presidente de la Diputación provincial el señor marqués de Alcañiz, á consecuencia del expediente que se le formó como Ordenador de pagos.

—Asimismo han sido suspendidos los diputados provinciales señores Bravo, Martín Velasco y Bechenuri.

—Además, añade La Opinión, que por telegrama particular se sabe que el fallo del Gobierno se extiende á suspender igualmente de sus cargos á los diputados señores Pineda, Cabrera Díaz, Casabuenza, Martín Berto, Leal y Bautista.

—Los resultados obtenidos hasta la fecha por la Compañía de Navegación de Tenerife, San Blas y Gomera, que se prolongará pasando por San Pedro de Oyar hasta Angles, demuestra que aquella montañosa región, cuya riqueza forestal y mineral es tan importante, y que hoy carece de una buena vía de comunicación que facilite la extracción de sus productos, la tendrá excelente, pues empalmará al pie de la estación de Anglés con las carreteras que van de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas y de Gomera á Maurea.

—Una dificultad ofrece la rápida tramitación del expediente para poderse ordenar la inmediata práctica de los estudios y es la de que estando dicha carretera comprendida dentro la zona polémica de esta plaza, es menester el informe ó consulta del ramo de Guerra y como el Sr. Peña y Fargas que por ser del distrito de Gerona la población más beneficiada ha tomado la iniciativa en el asunto, y el Sr. Muro y Camaral, por afectar un gran número de poblaciones de Santa Coloma de Farnés no podía dejar de interesarse en el asunto, lo gestionado y logrado ya que de Real Orden se pidiera al Ministerio de la Guerra el informe necesario, y en este estado el asunto no dejará perder momento hasta obtenerse cuanto sea necesario para lograr la realización de tan importante mejora que agradecerá sin duda como se merece aquella región.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado erigir una estatua á la memoria del Sr. Rius y Taulet, iniciador de la Exposición Universal en dicha ciudad.

—Van adelantando los trabajos de construcción de la carretera de Castell y Sentmanat. Actualmente se está poniendo el lecho de grava en el trozo comprendido entre la línea férrea y la línea de San Montilón, una brigada de albañiles está construyendo una fuerte solera de piedra y cemento á la anchura de la siera de las Arenas en el paso al nivel de la carretera. Los pilares del extremo del paso alcanzan ya una notable altura.

—Las compañías del Norte, de Madrid, Zaragoza y Alicante, de Tarragona á Barcelona y Francia, y Andaluces, han hecho una rebaja de 50 por 100 sobre los precios de las tarifas ordinarias de grande y pequeña velocidad, en favor de los objetos que son destino á la Exposición de Bellas Artes se remitan á Barcelona.

—La Cámara de Comercio francesa de Barcelona ha ofrecido un premio de 1,000 pesetas con destino á la Exposición de Bellas Artes ó industrias artísticas, que se inaugurará en esta ciudad el próximo mes de abril.

—Dicen de la comarca del Besós, que la sequía que allí se experimenta es causa de que los agricultores se vean imposibilitados de utilizar las aguas de dicho río para el riego. Las minas denominadas de Clasis, de Badalona, y de Santa Coloma y San Adrián de Besós, halláase poco menos que exhaustas, y es tal la escasez de aguas, que los agricultores, para el riego de las tierras

porción de obreros ocupados en desclavar las colgaduras y transportar los muebles disgregados, gesticulaban, gritaban y blasfemaban una media docena de individuos que se enseñaban los unos á los otros con una pantomima vehementemente, algunos papeles en que se veían tantos números como palabras. El centro de este grupo turbulento estaba ocupado por un hombre gordo de unos cincuenta años que también tenía en la mano muchas hojas más ó menos timbradas con la ayuda de las cuales reclababa victoriosamente los ataques de que era objeto.

—Qué tenéis que reclamar? decía una voz de sochantre. ¿Os debo yo algo? ¿No me veo chasqueado como vosotros? Para volver á recuperar mis muebles me he tenido necesidad de pagar el mes vencido al propietario sin contar la pérdida que experimento? Unos muebles que no tienen más que seis meses de uso; ahí los veis, continuó enseñando sobre el descanso de las cortinas y sobre el diván las manchas y quemaduras que habían hecho el ponche y los cigarrillos.

—Habrá desperfectos; no lo niego, interrumpió con su voz chillona monsieur Bigarré, que figuraba en primera línea en aquella turba de acredores; pero qué tiene eso que ver con una deuda de mil ochocientos treinta francos de vajilla entregada á ese miserable, y de los cuales no cobraré jamás un real!

—Lamentamos esta desgracia y nos abstenemos de hacer comentario alguno ante la causa que la ha motivado.

—«De no volver dentro de una semana, se considera perdida la cosecha de cereales en las costas Sur de esta isla.

—«Se nos dice que Lanzarote, Fuerteventura y la costa Sur de Canaria se encuentran en igual caso.

—«El encarecimiento de los granos es lo único que nos falta para hacer crítica la situación de este archipiélago.

—Muy de lamentar sería que por falta de lluvias se perdiera la cosecha.

CASTILLA LA NUEVA Para ocupar la silla episcopal de Sigüenza, vacante por defunción del Sr. D. Antonio de Ochoa, se indica al arzobispo de la Catedral de Madrid, Sr. Caparrós.

CASTILLA LA VIEJA Según se asegura en los principales centros de Salamanca, hasta el 20 de Marzo no se pondrá á la explotación la sección de ferrocarril que atraviesa de Salamanca á Béjar.

—Hafalecido en Valladolid, á los 72 años de edad, don Valentín Larrubaga, superior de las Hijas de la Caridad, que prestan sus servicios en la Casa de Beneficencia de aquella localidad.

—Se ha reunido en Valladolid una comisión nombrada para ultimar algunos detalles relacionados con la solemne traslación de los restos mortales de Zorrilla, á dicha población, pues inmediatamente se piensa por aquel Ayuntamiento llevar á efecto un pensamiento que tanto honraría á dicha culta localidad.

—Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, el obispo de Santander, Sr. Sánchez de Castro.

—La de Valladolid ha sido una de las provincias más perjudicadas por los últimos temporales.

—En estos días multitud de obreros han recordado las calles de aquella capital hablando la caridad pública, pues los temporales que se han desencadenado sobre la región vallisoletana, han motivado la suspensión de las labores agrícolas.

—Para la restauración de la Basílica Catedral de Salamanca, se han consignado en el Ministerio de Fomento 27,000 pesetas.

—Los ganaderos de la provincia de Soría, tratan de elevar una exposición al Ministro de Hacienda con el fin de protección para las lanas españolas.

CATALUÑA Escriben de Lérida con fecha 17 de Febrero:

—La feria de ganado lanar, celebrada antea- ver, estuvo bastante concurrida; pues pasaron de 30,000 cabezas las que se presentaron á la venta, y en cambio, fueron pocas las ventas, debido está á la dificultad de mantener el ganado, por la escasez de pastos, consecuencia de la sequía tan pertinaz porque estamos atravesando.

—Los elementos productores de Sabadell se proponen establecer en aquella ciudad un Museo industrial y agrícola de los productos que en la misma se elaboran.

—Dicen de Gerona que la carretera que hoy llega hasta San Hilario Saeu y se prolongará pasando por San Pedro de Oyar hasta Angles, demuestra que aquella montañosa región, cuya riqueza forestal y mineral es tan importante, y que hoy carece de una buena vía de comunicación que facilite la extracción de sus productos, la tendrá excelente, pues empalmará al pie de la estación de Anglés con las carreteras que van de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas y de Gomera á Maurea.

vense obligados á recurrir á la noria de Santa Coloma, propiedad de todos los regantes.

Hay el temor de que se malogre la próxima cosecha, pues el agua que puede suministrarse la referida noria no basta ni con mucho para satisfacer las necesidades del rego.

La falta de lluvias ha hecho que pueda considerarse como perdida la cosecha de cereales de Montblanch, lo cual, unido á que la flojera cada día se propaga más, es de malos augurios para aquellos agricultores que ven cada día más menguados sus medios de existencia.

—Dice El Noticiero Universal: «El deslizamiento de tierras ocurrido hace unos días en la montaña de Montblanch, y del cual hemos cuenta á nuestros lectores a manera de reproducción, según informes que tenemos por fidedignos.

La masa de la montaña presenta por las inmediaciones del sitio donde ocurrió el deslizamiento grietas en extremo sospechosas que hacen temer ser indicio de próximas caídas de la montaña.

Hay que tener en cuenta que en el sitio donde ocurrió el fenómeno, que es la cumbre situada detrás de la batería de Vista Alegre, presenta la montaña un talud vertical de unos cinco metros de altura, en el cual se perciben distintamente las variadas capas que forman el terreno; no hay necesidad de ser perito para comprender que si cede alguna de las vetas de piedra que no son uniformes sino quebradas en muchos sitios, las capas de tierra vegetal y de otros colores caídas encima se desprenden con tanta mayor fuerza cuanto mayor sea la masa que se deslice.

Las grietas que se notan en la parte superior del talud pueden ser, ó indicios de resquebrajamiento interno de la montaña, ó principio de movimiento de las capas superiores. En ambos casos, un movimiento semejante apenas perceptible para nosotros una lluvia copiosa ó heladas repentinas pueden precipitar los acontecimientos y dar un día de luto á la población.

Alguna cantidad de las que intervinieron en la explotación de la montaña parece que ha dado ya hace tiempo la voz de alerta; pero no se ha hecho caso de ello desde el momento que nada ha trascendido al exterior en forma de estudios hechos para evitar ó prevenir el peligro. Entendemos que es cuestión importantísima para la ciudad el asunto que nos ocupa, y que por tanto debe ser las corporaciones oficiales estudiando en brevísimos plazos y poner en práctica todos los medios suficientes para conseguir que cesase el peligro que va formándose en aquel lugar del término municipal de Barcelona.

—La Asociación de Navieros de Barcelona ha acordado por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, celebrar en el salón de sesiones una lapida que llevará la siguiente inscripción:

«La Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona, reunidos Junta general el día 7 de febrero de 1896, aniversario vigésimo de su fundación, acuerda por unanimidad colocar esta lapida en el salón de sesiones, en memoria del eminente servicio prestado á la patria por la Compañía Transatlántica presidida por el Sr. Marqués de Comillas, quien ha realizado un más poderoso dirigente con rapidez el transporte de cien mil hombres que defendieron heroicamente en la isla de Cuba el honor y la integridad de la nación.

Este importante servicio que ha causado la admiración de España y del extranjero, constituirá en la historia de la Marina mercante nacional una de sus páginas más gloriosas.»

—El Dr. Gmá, de la Facultad de Medicina de Barcelona, ha realizado curiosísimas experiencias para el estudio de las razas.

—Los laboradores de Tarragona se muestran muy satisfechos con la abundancia de lluvia que está descargando sobre esta región.

La sequía se prolonga ya tanto tiempo, que á instancias de aquellos, la Corporación municipal tenía proyectado hacer rogativas al Todopoderoso.

De los pueblos de la provincia se reciben también noticias muy halagüeñas.

**GALICIA**  
La Junta consultiva de Caminos ha informado favorablemente el expediente de replanteo del ferrocarril de Carril á Pontevedra.

En breve comenzarán las obras para que quede unido, por camino de hierro, Santiago de Compostela con el resto de Galicia y de España.

—Los admiradores del malogrado poeta gallego Alberto Camino, continuador de las glorias literarias de Pastor Díaz y Meléndez Valdes, han coleccionado sus composiciones poéticas.

—Los ingenieros D. Francisco Martínez y Aznar, están haciendo el replanteo del ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

Han sido obsequiados por el Ayuntamiento con un banquete.

Al acto asistieron distinguidas personalidades de cátedra y representantes de la prensa local y madrileña.

—El alcalde D. Demetrio Plá, brindó por la reina y por los Sres. Cánovas y Linares Rivas.

Hubo gran entusiasmo, debido á la importancia que tiene para el Ferrol el mencionado ferrocarril.

—En Vigo han comenzado las obras para la fábrica del alumbrado eléctrico.

Se cree que el verano próximo se verificará la inauguración.

—En la ciudad de Santiago proyectábase levantar un monumento de extraordinarias dimensiones en el antiguo Campa de la Estrella, para perpetuar la memoria del santo Prelado compostelano Pedro Martínez Mozonzo, electo en 1885 y autor de la Salve Topina.

El Arzobispo actual, Sr. Martín de Herrera, proliga este proyecto, y con la protección de San Santeald y con el concurso de los fieles santiguenses, esta hermosa idea se llevará á feliz realización.

—Ha nevado estos días pasados en las montañas de Galicia.

—El Faro de Vigo ha publicado, con motivo de la estatua que ha de elevarse en aquella ciudad al Sr. Elduayen, un libro, de regular volumen, que contiene sucinta historia de cuantos favores, beneficios y obras de interés para dicho pueblo y en general para la provincia de Pontevedra, ha gestionado y obtenido el actual ministro de Estado.

Sin necesidad del recordatorio, la importancia de alguna de esas obras es tan patente, que con dificultad pueden olvidarla los que de sus beneficios disfrutaron. Todas las mejoras que hoy causan la admiración y el aplauso de los forasteros en la ciudad y el pueblo de Vigo, obras son del celo y del patriotismo del ilustre personaje conservador á quien la ciudad favorecida rindió pronto homenaje imperecedero de gratitud.

Carreteras, faros, puertos, establecimientos benéficos, cuanto puede contribuir á la prosperidad y bienestar de un pueblo, han conseguido para Vigo el Sr. Elduayen, según puede verse leyendo el libro publicado por El Faro.

El señor marqués del Pazo de la Merced puede enorgullecerse legítimamente de su obra, porque es la mejor base que puede tener el monumento levantado en su honor por el pueblo vigés.

El día mixto salido de Vigo ha echado en Redondella con el correo de Pontevedra. Ya otros coches han quedado desiertos. Desgraciadamente, han ocurrido desgracias personales.

para tratar de la sujeción del Estado á la Exposición regional de Lugo y de otros asuntos.

—Ha sido creado en la Coruña una escuela gratuita de ciegos. Ha sido el fundador de esta piadosa obra un caritativo sacerdote, D. José María Salgado.

Como institución de verdadera caridad, no se limita el número ni la edad de los admitibles: ser ciego es suficiente condición para su ingreso.

—Fijada definitivamente para el día 26 de agosto de este año la reunión en Lugo del segundo Congreso Nacional Encicristado, y debiendo coincidir con tan importante acontecimiento la Exposición Regional anunciada en el Reglamento adjunto, el Comité Ejecutivo acordó variar la fecha que aparece señalada para el acto de la apertura, trasladándola al día 29 del mismo mes, y manteniendo inalterables las de los plazos establecidos en los artículos 3.º y 4.º para el envío de cédulas de inscripción y recepción de los objetos y productos.

—Ha sido contratada con la fábrica de fundición del Sr. Solórzano, de la Coruña, todas las obras de hierro para el nuevo Teatro-circo de Lugo.

—Dice un periódico de la Coruña: «Noticias autorizadas permiten asegurar que en los primeros días de agosto próximo llegará á esta capital, procedente de la Habana, nuestro querido amigo D. José Castro Chané, que actualmente dirige el orfeón gallego de aquella ciudad.

—Si este suceso, y lo celebraremos de todas formas, es muy probable que se organice el llamado Orfeón El Eco, bajo la dirección del que tantas veces supo conducir al trío, á cuyo fin ingresarán en dicha colectividad elementos importantísimos.

—El ministro de Fomento Sr. Linares Rivas, ha decretado ya la iniciación del expediente para la construcción de un edificio en Vigo, en donde han de instalarse todas las dependencias de aquel ministerio.

**LEON.**  
Se han declarado en huelga los obreros de la línea transversal de Zamora, los cuales han recorrido las calles en actitud pacífica.

Se niegan á trabajar de noche. Las autoridades han tomado medidas encaminadas á evitar desórdenes.

**MURCIA.**  
El Ayuntamiento de Murcia ha acordado, por unanimidad, declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al señor Flori y Codina, autor de la celebrada comedia *Alfaro del Carmén*.

**PROVINCIAS VASCOGADAS.**  
La Diputación Provincial de Guipúzcoa ha acordado encabezar la suscripción iniciada en favor de los soldados guipuzcoanos muertos, heridos ó enfermos de la campaña de Cuba, con 10,000 pesetas, invitando también al Ayuntamiento de la provincia y á los particulares para que contribuyan á tan humanitario fin.

Esta suscripción alcanza también á las familias de los soldados guipuzcoanos.

—Dice de Fuenterrabía que la pesca del salmón en el río Bidasoa, ha comenzado con buenos auspicios, pues los que se dedican á pescar tan sabroso pescado, han obtenido en los últimos días magníficos y numerosos ejemplares, que han vendido á muy altos precios.

—En un caserío del pueblo de Zornoza se declaró un incendio, que tomó grandes proporciones desde los primeros momentos. Los vecinos, secundando á las autoridades, hicieron los mayores esfuerzos para apagar el fuego, aunque inútilmente, pues los edificios quedaron reducidos á cenizas.

—En la mina Primitiva, situada en la Arboleda, ocurrió un desprendimiento de tierra que alcanzó á un obrero llamado Lucas Zarcadegui, de 27 años de edad, quien falleció instantáneamente.

—Trátase de construir en Deva un bonito frontón, con el fin de que muchos aficionados que en verano acuden á aquella, puedan tener donde distraerse.

—Concedida por la Diputación provincial de Guipúzcoa la necesaria autorización, para prolongar la línea del tranvía de Irún á Fuenterrabía, en breve comenzarán los trabajos de instalación de la vía.

—Con esta mejora importante ganará muchísimo la histórica ciudad de Fuenterrabía residencia favorita de los veraneantes.

—Son muchísimas las familias aristocráticas que en ella piensan residir durante el verano próximo.

—Para este fin han sido ya alquilados los preciosos hoteles y habitaciones que para este uso se destinan.

Uno de estos días aprobará el ministro de Fomento el proyecto de importantes obras de heroseamiento y ensanche que se han de hacer durante la primavera próxima en el precioso barrio de la Marina.

**VALENCIA.**  
En Valencia ha fallecido don Ramón Lladro, poeta de gran cultura é ingenio, y uno de los cultivadores de la literatura regional.

—Era autor de *Rafaela la flamera*. *El sereno de Alfáiz*. *Santo de Medicina*. *El rehacer de plata*; *El francesco en Valencia* y otras.

—Registrando archivos y bibliotecas, se encuentra en Valencia el sabio padre Astray, de la Compañía de Jesús, historiador de la orden.

Su trabajo consiste en buscar datos relativos al origen de la Compañía en aquella ciudad, y depurar algunos puntos no bien históricos.

—Pensa impresión ha causado en Valencia la noticia de que la Fábrica de Paños que está obligada á construir la Sociedad arrendataria, no se levantará en aquella capital.

—Con este motivo se dirigen numerosas censuras al señor Navarro Reverter, por el poco interés que demuestra por su país natal.

—Prospera en Jativa el proyecto de erigir un monumento al prelado hijo de aquella población, Su Santidad Calisto III. El cardenal arzobispo de Valencia presta su concurso al pensamiento.

—Ha fallecido en Valencia don Vicente López, médico del Hospital, decano é inspector del cuerpo facultativo de Beneficencia provincial.

—El alcalde de Aleira ha telegrafado que, á consecuencia del temporal reinante, han tenido una gran erocida el río Júcar y el barranco Bercheta, inundando la partida Alborchi.

No hay noticia de que hayan ocurrido desgracias personales, y para evitarlas se han adoptado las medidas convenientes.

**NOTICIAS DE LA GUERRA**  
De Lomas de San Miguel  
Marzo 15.

Dada la obscuridad y lluvia, se hizo imposible su persecución hasta la mañana de hoy, en que continuó el coronel su persecución hacia Las Lomas de Hatillo y Baños de San Miguel, donde nuevamente fué alcanzada la retaguardia y batida por nuestros fuegos, continuando hacia Cimarrones é ingenio Perla, Valle de Guanacacaro.

**Macao**  
Lacret, Pancho Pérez y Clotilde García se separaron de Macao en Melena del Sur, con el fin de dirigirse hacia las Villas, según manifiestan los prisioneros.

**Zayas**  
Zayas, se cree se encuentra acampado en la Ciénaga de Zapata (Hato de Manjuares), con el fin de incorporarse á Máximo Gómez.

**Desmoralizado**  
El enemigo va muy desmoralizado y falta de aliento, dada la activa persecución que se le hace.

*El Corresponsal*

**DE PINAR DEL RIO.**

**BRILLANTE VICTORIA.**  
Según noticias que recibimos por el *Trilón*, llegado esta mañana, ha ocurrido en Pinar del Río una muy importante acción, en la que fueron completamente derrotadas las huestes rebeldes.

—El destacamento de Guame, fuerte en unos ochocientos hombres, tenía por costumbre mandar la mitad de sus fuerzas cada ocho días á La Fe, con objeto de recoger el convoy para provisionar dicho destacamento.

El día 11 salió, como siempre, de La Fe, el citado convoy, y á poco de estar en marcha, apareció un numeroso grupo que desplegando la bandera española y dando vivas á España, se acercaba rápidamente á los nuestros.

Los comerciantes que iban con la columna comprendieron al punto que se trataba de una estratagemas del enemigo, y así lo previnieron al jefe de la fuerza, quien tomó al punto sus disposiciones para esperar á los rebeldes.

Al llegar éstos á veinte pasos de la columna rompieron el fuego por descargas nuestros soldados, causando una horrosa mortandad.

Al verse sorprendidos los insurrectos, gritaron ¡al machete! y confiando en su superioridad numérica, se lanzaron sobre los nuestros, quienes á su vez cargaron á la bayoneta, destrozando por completo al enemigo.

Las bajas de los rebeldes calculáanse en más de trescientas.

Las nuestras se ignoran todavía.

**El General Linares**  
Se asegura que el General de Brigada D. Arsenio Linares, será ascendido á General de División.

**El Comandante Ramos**  
Para la provincia de Pinar del Río, ha salido nuestro amigo el Comandante de Artillería D. Joaquín Ramos, jefe entusiasta é enérgico, el cual lleva una importantísima comisión.

**Detenido.**  
El Inspector de policía, Sr. Cuevas, cumpliendo órdenes superiores, detuvo esta mañana á D. Antonio B. Zanetti, Alcalde Municipal que fué últimamente de Matanzas.

El Sr. Zanetti se halla en la Jefatura de Policía á disposición de la Capitanía General.

**El niño Azo**  
El niño D. Joaquín Azo, de 14 años de edad, vecino de la calle de la Habana, número 30, que en unión de otros jóvenes, se había ausentado de esta ciudad, fué detenido ayer en la carretera de Gtines, ya próximo á dicha villa.

Dicho menor será traído á esta ciudad y entregado á sus familiares.

**ULTIMA HORA**

**OFICIALES**

**IMPORTANTE PRESA**  
El Comandante Militar de Cárdenas participó ayer á la Capitanía general que la fuerza de Infantería de Marina que compone el destacamento de la playa conocida por *Varadero*, hizo el apresamiento de tres botes que habían servido para alijar gran número de bultos de armas y municiones que fueron ocupados por dicha fuerza después de sostener fuego con varias partidas que iban á apoderarse de los efectos.

El comportamiento de todo el destacamento de *Varadero*, según el parte que da el Sargento Mayor de la plaza, es digno de elogio y consideración, pues todos se mantuvieron durante 24 horas sin comer, apostados en las trincheras, dando el ejemplo el teniente y el sargento.

El enemigo atacó tres veces el destacamento para robar los objetos apresados. Al efectuarse el último ataque llegaron fuerzas mandadas por el Sargento Mayor de Cárdenas. A las tres cargas se retiró el enemigo, volviendo luego por la playa sur en los momentos de efectuarse el embarque del convoy para Cárdenas.

El contrabando de guerra apresado por el destacamento de *Varadero*, compuesto de 30 hombres, mandados por el primer teniente de infantería de marina, don José Taboada, se compone de 121 bultos de municiones, sistema Remington y Winchester, 9 cajas armamentos tercercolas, Remington y Winchester, todas nuevas, 14 pomos de medicamentos, 2 cajas de fulminantes para dinamita, 30 morrales con tapas de hule y los tres magníficos botes que sirvieron para el desembarco, que han sido rotulados de *Varadero* á Cárdenas por la goleta de guerra *Caridad*.

En poder de la tropa quedó un herido rebelde.

**SOLEMNE TRIDUO**

Por el Gobierno Militar de esta plaza se ha publicado esta mañana la siguiente orden:

Para satisfacer los piadosos deseos de S. M. la Reina Regente del Reino (q. D. g.) y de acuerdo con el Excmo. Sr. Capitán General en Jefe de este distrito, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dispuesto que á las 5 de la tarde de hoy 20, y á igual hora de mañana 21 y pasado 22, se celebre en la Iglesia Catedral un triduo de rogativas.

En ese concepto y habiendo resuelto asistir á dichos actos el Excmo. Sr. Capitán General, S. E. ha tenido á bien disponer que por los señores primeros jefes de los Cuermos del Ejército de esta jurisdicción, milicias, voluntarios y bomberos y demás dependencias de la plaza, se nombren comisiones de señores jefes y oficiales para que en traje de diario concurren á dichas fiestas religiosas. Con el fin de que á la entrada y salida del Templo se rindan al Excelentísimo Sr. Capitán General los honores de ordenanza por el Batallón de parada, se nombrará una compañía con banderas, Escudera, Banda y Música, la que con la anticipación necesaria, se encontrará formada en línea, dando frente al Templo, y apoyándose en el costado derecho de la calle de Mercaderes prolongándose hacia la plazuela.

**EL GENERAL CORNELL**  
Esta tarde se embarca para la península el General de Brigada D. Pedro Cornell.

**Conduciendo un convoy**  
Fuerzas de Bailén, Soria, guerrilla montada de Santa Clara y 64 guardias civiles, al mando del teniente coronel del último de los cuermos citados, señor Teruel, tuvieron varios encuentros con pequeños grupos de insurrectos en momentos en que los primeros conducían un convoy desde Villalbara al Escambray.

De resultados de los citados encuentros, resultó gravemente herido el guardia civil Vicente Caballero Iglesias.

**Una emboscada**  
Cumplimentando órdenes del comandante de armas de Biez, Santa Clara, salió de emboscada el cabo primero de la guardia civil, don Pedro Ocaña López, comandante del puesto del referido poblado, llevando á sus órdenes 15 soldados del batallón de Alava y 5 guardias civiles.

Poco después de haberse apostado en el punto denominado *Aguada de Teodoro*, se presentaron tres insurrectos montados y armados, contra los que la fuerza hizo una descarga, dando muerte á uno de ellos, nombrado Epiñano González, é hiriendo en el vientre á Victoriano Armas y en el costado izquierdo al último de los tres, llamado Ricardo Figueroa.

Al tiroto se dio una numerosa partida, por lo que la fuerza no pudo recoger los heridos.

**Colgado de una caoba**  
La referida fuerza se dirigió después por el camino de Santa Clara, habiendo encontrado colgado de una caoba al vecino de Baez, don Esteban García, natural de Canarias y de 57 años de edad, el cual tenía colocado un papel en la espalda que decía:

«Este hombre se mata por ser práctico del despreciado cabo Ocaña y lo mismo le vamos á hacer á él».

La fuerza recogió el cadáver que condujo á Baez, donde se le dió cristiana sepultura.

Estas son las heroicidades que realizan los libertadores de Cuba.

**Ataque á un fuerte.**  
Como á las seis de la tarde del día 11 de los corrientes, fué atacado el fuerte Arriete por una partida insurrecta, como de unos 200 hombres, mandados por el cabecilla Aulet.

El destacamento, formado por fuerzas de la benemérita, rechazó al enemigo causándole 4 bajas vistas, no teniendo novedad por su parte.

Los bandoleros, vulgo insurrectos, en su huida, cometieron una valentía más: dieron fuego á unas cuantas casas de aquel poblado y del de Ciego Montero.

**En operaciones.**  
El Teniente Coronel de la Guardia Civil, señor Armiñán, con fuerzas de Mérida, Chiclana, Zamora, Puerto Rico, Granada y Guardia Civil, en operaciones por la zona de Sancti Spiritus, sostuvo fuego con pequeños grupos insurrectos en las Palmas, Balcino, Caobillas; en este punto cogió al enemigo 7 caballos con monturas.

**Un campamento.**  
Continuando la marcha por una senda estrecha se encontró un campamento donde había 9 cactos, 10 hamaacas tendidas, un botiquín, mucha ropa de hombre, alforjas y algunos documentos, un saco grande lleno de tabaco, mucha cantidad de manteca, sebo, 5 monturas, útiles de cocina, entre ellos muchos platos y 30 cucheros.

**Camino obstruido**  
En el Jibaro se enteró de que la columna del Conde de Lersundi, se hallaba sin municiones en Juan Hernández, para donde se dirigió, habiendo encontrado obstruido el camino próximo al potrero *Albeto*, por grandes talas de árboles. Venecia esta dificultad siguió hacia el punto citado, donde encontró acampada la columna del ya referido Conde de Lersundi.

Desde este punto se dirigió á proteger la conducción del convoy que moleado por el cañonero *Lince* se dirige á Juan Hernández, para desde allí llevarlo al Jibaro en carretas, como se efectuó.

Los vecinos de *Atolla-Hosa*, D. Mariano, D. Juan y D. Miguel Amargos, con sus respectivas familias, se presentaron al Sr. Armiñán pidiéndole protección para reconstruirse al Jibaro, protección que les fué dispensada en el acto como á D. Eleuterio Pascual y familia, D. Francisco Palmoro, D. José Amargo, D. Juan Andrés Palmoro, D. Doroteo Cabrera y D. Francisco Pérez, todos con sus respectivas familias.

Después de practicar algunos reconocimientos por otros puntos limítrofes al Jibaro, regresó á Sancti Spiritus el día 12 del actual.

**UN REO DE MUERTE.**  
Habiendo sido aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la sentencia de muerte dictada en Consejo de guerra ordinario, celebrado en esta plaza, contra el soldado del 10.º batallón de Artillería Simón Montañés Redondo, esta mañana, poco antes de las 7, le fué leída aquella al reo, el cual se encontraba en el calabozo número 34 de la fortaleza de la Cabaña.

**En Capilla**  
Seguidamente fué trasladado al calabozo n.º 52, convertido en capilla, donde se le prestan los auxilios de la religión y la ciencia, respectivamente, por el médico y Capellán de su propio Cuerpo.

**El reo.**  
El crimen porque ha sido condenado á muerte el soldado Montañés fué haber dado muerte, en actos del servicio, al cabo del propio cuerpo Emilio Corominas Pá, en 2 de julio del año próximo pasado y en circunstancia de hallarse ambos en la batería de la Reina.

**La ejecución**  
Se efectuará mañana á las siete de la misma, en los fosos conocidos por Los Laureles.

**El cuadro.**  
Lo mandará el Teniente Coronel don Eduardo Arnaiz, y será formado por el batallón á que pertenece el reo, con escudera, bandera y música, y un piquete de los demás batallones del Ejército, Milicias, Voluntarios y Bomberos.

**OFICIAL**  
(GACETA DEL 19.)

**GOBIERNO GENERAL.**—Real Orden del Ministerio de Ultramar nombrando para la notaría de Consolación del Sur á don José Pulawski Agüero, notario de Sagun.

**INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.**—Reales órdenes del Ministerio de Ultramar, nombrando á don Julián Reño y Santiago, oficial cuarto del negociado de Aduanas de la Administración de Hacienda de Matanzas; trasladando á don Manuel Novo y Colón á la plaza de oficial cuarto Administrador de la subalterna de Hacienda y aduana de Guanantán; nombrando Secretario de la Junta de la Deuda á don Leoncio Arce y Rodríguez; á don Francisco Lombardero y Franco y don Miguel Andax y Ruiz, oficiales cuartos de la Sección de Atrasos.

—Disposiendo de conformidad con lo informado por la Sub-Intendencia 15.—Que en cumplimiento de las Reales Órdenes de 14 de julio del 83, 1.º de febrero del 89, 22 de marzo del 93 y 4 de octubre del 93, así como lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de las Ordenanzas vigentes, están obligados á prestar fianza todos los funcionarios nombrados para los cargos que expresan en el cuadro de fianzas aprobado por Real Orden de 1.º de febrero del 89, no dándose posesión á ningún funcionario de los obligados á prestarla sin que la constituya previamente.

—Que se dé un plazo improrrogable de dos meses para que los funcionarios posesionados para los destinos y obligados á prestar fianza sin haberlo hecho hasta el presente, la constituyan haciéndoles saber que pasado dicho plazo sin cumplir requisito tan esencial cesarán, desde luego, en sus destinos.—3.º Que se determinen los funcionarios que hayan servido sin fianza cargos en la que debían prestarla y que fueron declarados cesantes ó fueron trasladados á otros destinos sin haberla constituido, para que la presenten á la garantía de su gestión, en el término improrrogable de dos meses; y 4.º Que del cumplimiento de este acuerdo se encargue la Intervención General del Estado, y que se dé cuenta al Ministro á los efectos que son procedentes, tratándose de una resolución de carácter general.

—Resoluciones del ministerio de Ultramar: desestimando la petición de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, de que se habilite todas las aduanas de la Isla para la introducción de sacos con cáñamo al envase de ardear, manifestando que no puede adoptarse una resolución afirmativa en la solicitud de la Cámara de Comercio de Cienfuegos, de que se relevase del pago de los derechos de importación los artículos que resulten completamente inutilizados, por oponerse á ello el artículo 5.º del Real decreto de 29 de abril de 1892, y señalando que únicamente podrá hacerse esto cuando se realice un nuevo Arancel, desestimando la petición del Presidente de la Liga de Comerciantes, de que el impuesto transitorio á los quesos de Holanda se liquide sobre el tipo de cinco centavos el kilogramo.

—Examinado el expediente relativo á la petición de varios importadores de tejidos de la Habana, para que se restablezca, con separación de la Intendencia general de Hacienda, una Inspección de Aduanas, cuyos funcionarios deben ser nombrados por las Cámaras de Comercio ó Consejo de Administración; teniendo en cuenta los informes de las oficinas centrales de Hacienda, se dispone que la Real orden de 7 de julio de 1894, que autoriza al Intendente para nombrar, á petición de los comerciantes, interventores de los despachos de Aduanas, es garantía bastante para los intereses de aquellos, y para proteger los intereses del Tesoro y los del comercio de buena fe.

**MOVIMIENTO MARITIMO**  
Procedente de Filadelfia entró en puerto el vapor inglés *Narvican*, con cargamento de carbón.

Esta mañana fundó en puerto, procedente de Liverpool y escalas, el vapor nacional *Madrileño*, con carga general y pasajeros.

Con cargamento de carbón entró en puerto esta mañana el vapor inglés *Earnwood*.

**MERCADO MONETARIO.**  
Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 13 á 134 desoneto. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.01 y por cantidades á 6.06.

**Crónica general.**  
En el vapor-correo *Santo Domingo*, que sale esta tarde para la Península, se embarca con dirección á Puerto-Rico, nuestro amigo el inteligente y antiguo empleado en esta Administración el Sr. D. Hilario González, el cual ha sido destinado á prestar sus servicios en la Isla hermana.

Le deseamos feliz viaje.

**CRONICA DE POLICIA**

**ASALTO Y ROBO.**  
El celador del Príncipe ha puesto en conocimiento del Sr. Jefe de Policía, que anoche, á las siete, se le presentó D. Mircos Freije y Hernández, vecino de la Estancia *El Pilar*, manifestando que al regresar á su domicilio, fué enterado de que, hallándose en su casa su hermano D. Ramón, de 18 años, el dependiente D. Alberto Ferrer y sus familiares D.ª Rosalía y D.ª Quintina Hernández, se presentaron dos individuos desconocidos preguntando por el dueño de la casa, y como éste no estuviera, interrogaron entonces por los encargados, á lo que contestaron don Ramón y don Alberto, de que eran ellos.

Entonces dichos individuos le exigieron el dinero que tuvieran en su poder, y como se negaron á ello por no tenerlo, uno de ellos le dió una bofetada al nombrado D. Ramón, mientras su compañero se encoró con D.ª Rosalía, á la que también le dió de golpes, intimidados á no moverse, á cuyo efecto le pusieron un puñal al pecho.

Después los asaltantes, registraron los escaparates, en cuyos momentos D. Ramón pudo salir fuera de la casa pidiendo auxilio. A sus voces acudieron los vecinos D. José Reyes y D. Antonio Sanz.

Los asaltantes, al ver que venían á la casa varias personas, salieron corriendo llevándose únicamente á su paso por la sala, un reloj despertador que estaba sobre una mesa, el cual arrojaron en la fuga, al llegar junto á la vía férrea en Marianao.

Uno de dichos individuos fué detenido por los Srs. Reyes y Pérez, quienes lo entregaron al teniente del Escuadrón de Pizarro, D. José López Ajerro, quien, á su vez, lo hizo á una pareja de Orden público.

El detenido, que dijo nombrarse Pedro Rivera Córdoba, vecino de la Maestranza de Ingenieros, fué conducido á la casa de Socorros de la tercera demarcación, donde se le hizo la primera cura de la fractura del arco sigmático izquierdo, de pronóstico grave.

&lt;

MADELETTE

En el dormitorio en las pensionistas han cerrado los ojos sobre sus almohaditas rosadas, Emmelina se despertó sobresaltada. «¿Duermes, Bettina?—Aún no—respondió de la cama vecina una voz dulce.—Pues escucha la terrible historia que una hada vestida de raso y oro me ha contado mientras dormía.

«Como hacía mucho calor, Madelette pensó ir a bañarse al lago cerca del torrente. Se aproximó a la orilla y contempló largo tiempo el agua profunda y agitada, pero Madelette era hija de una ondiva y el movimiento de las ondas le agradaba.

«Desnuda, cogió sus vestidos de un saque y se sumergió en el lago. Durante una hora se mecía en el agua, mandando, encantada de su frescura.

«Cuando estuvo satisfecha volvió a la orilla, porque declinaba el día y tenía además que ir al baile de Titania, pero ¡ay! que astuto ceño le había llevado bajo sus alas los vestidos y Madelette los buscó inútilmente, y sintió un gran enfado cuando oyó al viento que entre las ramas lea feliz por la mala pasada que le había jugado.

«La pobre joven tuvo que irse a través de los campos llenos de vergüenza y sin saber qué hacerse.

«Por fortuna en el camino encontró un viejo árbol de anchas hojas lisas. «Arranca una de mis ramas—dijo el árbol misericordioso, y te vestirás con su follaje.

puede contribuir a aumentar ligeramente la cuenta de la cena.

«Bueno, ¿qué debemos hacer en ese caso?—dijo Salamancá.

«—Perdón—respondió Roqueplan—X... tiene razón. Hay que proceder con orden en todo.

«Y bien, señor Verdier, ¿cuánto nos lleva usted por dejarnos pegar fuego a la casa?

«Verdier era hombre al que nada extrañaba, sobre todo en noches de baile de máscaras, así es que con gran calma contestó:

«Permitidme, queridos, el establecimiento está muy bien situado sobre el boulevard y tiene un valor respetable.

«Bueno, bueno, ¿cuánto vale?—contestaron con impaciencia los tres amigos.

«—Dos ó tres millones! He ahí nuestro gusto—dijo Salamancá dirigiéndose a sus colegas, —creo que podemos muy bien pagarlo.

«Y sin aguardar a más cogió una botija encendida y se dirigió tranquilamente hacia la ventana con el propósito de pegar fuego a las cortinas.

«Antes de pegar fuego se apresuró a decir Verdier, permitidme que os pida un favor: el que me dejéis desalojar la cueva, porque ya comprenderéis que allí tengo encerrados los vinos añejos y exquisitos licores que Mr. Roqueplan conoce muy bien y sabe son irremplazables.

«—Eso es verdad—respondió Roqueplan—quemémoslo todo, pero respetemos los vinos de Verdier: eso sería una majadería que nos haría morir de sed mañana.

Y el otro anuncio se refiere al surtido de coronas finébricas, ya de biscuité fino, ya de canutillo, que se realizan en dicho establecimiento a precios bajos, como lo requiere la actual crisis monetaria que se nota en el país.

«Para lavarse las manos,—habían de Los Puritanos—mandan Carmela y Delén—y para comprar coronas—dice el par de muchachas.—«Los Puritanos también!»

«Guaracha.—A las 8.

«EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas de la insurrección en Cameliaria. El Baile de los Toros.

«PÁQUETE DE COLORES.—Estrella Gratoria. Todos los días, de 5 de la tarde á 9 de la noche.

«PANGRAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoques, Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

«DR. ANTONIO GORDON. Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 á 2.

«DR. JOAQUIN DIAGO. Afecciones de las vías urinarias. Se ha trasladado á Tejadillo 14-ENTRE HABANA Y AGUILAR.

«DR. JOSE E. FERRAN. MEDICO DE NIÑOS. ESCUELA DE SAN NICOLAS NUM. 54.

«DR. CARLOS E. FINLAY Y SHIMO. Ex-interno del N. Y. Ophthalmic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos.

«DR. GARGANTA. Especialidad: Enfermedades de la matriz, vicia uterina, leucorrea y sífilis. Consultas de 11 á 1.

«REGISTRO CIVIL. Marzo 17. NACIMIENTOS. 2 varones, blancos, legítimos. 1 hembra, blanca, legítima.

PARA ESTABLECIMIENTOS. Se alquilan las casas números 109 y 111 de la calzada del Monte. Las llaves están en el n. 113 ó informan en Rayo 17.

DR. JORGE L. DEHOQUES. ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas y operaciones de 11 á 1.

DR. V. DE LA GUARDIA. MEDICO. De 11 á 1. SALUD 79.

DOCTORMUNOZBUSTAMANTE. MEDICO-CIRUJANO. Enfermedades de mujeres, venéreas y sífilis.

METODO BROWN SEQUARD. DR. SEGUNDO BELLEVER. Asma, Tuberculosis, cloro-aneimia, parálisis.

DR. Antonio Gordon. Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 á 2.

DR. JOAQUIN DIAGO. Afecciones de las vías urinarias. Se ha trasladado á Tejadillo 14-ENTRE HABANA Y AGUILAR.

DR. JOSE E. FERRAN. MEDICO DE NIÑOS. ESCUELA DE SAN NICOLAS NUM. 54.

DR. CARLOS E. FINLAY Y SHIMO. Ex-interno del N. Y. Ophthalmic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos.

DR. GARGANTA. Especialidad: Enfermedades de la matriz, vicia uterina, leucorrea y sífilis. Consultas de 11 á 1.

EL FIGARO. PERIODICO ILUSTRADO. de literatura, artes modas é información. Cuenta con la colaboración de nuestros primeros escritores y poetas.

REGALA, como prima, á suscriptores las tres ediciones mensuales de la magnífica revista de modas Gran Moda, que es una de las mejores que se publican en castellano.

REGALA, como prima, á cada suscriptor por medio de una ingeniosa combinación que puede conocerse pidiendo números de muestra en la Administración é imprenta de EL FIGARO, COMPOSTELA, 69.

REGALA, todos los meses por la lotería. objetos de gran valor: el que corresponde al mes de Marzo es un soberbio juego de sala completo, cuyo valor es de doce onzas oro para el suscriptor que tenga en su recibo el número del premio mayor y una máquina de coser para cada uno de los premios mayores.

REGALA, como prima, á cada suscriptor por medio de una ingeniosa combinación que puede conocerse pidiendo números de muestra en la Administración é imprenta de EL FIGARO, COMPOSTELA, 69.

REGALA, como prima, á cada suscriptor por medio de una ingeniosa combinación que puede conocerse pidiendo números de muestra en la Administración é imprenta de EL FIGARO, COMPOSTELA, 69.

REGALA, como prima, á cada suscriptor por medio de una ingeniosa combinación que puede conocerse pidiendo números de muestra en la Administración é imprenta de EL FIGARO, COMPOSTELA, 69.

REGALA, como prima, á cada suscriptor por medio de una ingeniosa combinación que puede conocerse pidiendo números de muestra en la Administración é imprenta de EL FIGARO, COMPOSTELA, 69.

PILDORAS. Curan la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estómago, Hígado y Vientre. Son puramente vegetales, Son azucaradas, Son purgantes.

Locción Antihéptica del Dr. Montes. Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinitas, manchas y verrugas, que tanto afectan la cara, volviendo al cutis su hermosura.

Primitiva Real y Muy Instru. Archicofradía de María Santísima de los Desamparados. SECRETARIA. El próximo viernes 20 del corriente mes, á las siete y media de la noche y en el local que ocupa la sacristía de la parroquia de Monserrate, celebra esta Real Archicofradía, Junta general extraordinaria.

LA PIA ASOCIACION. del Visoratorio Perpetuo erigida canónicamente en la Iglesia de San Agustín de la V. O. T. de San Francisco de Asís, celebrará el día 22 la fiesta de Domingo de Pasión, con misa de comunión general á las siete y media de la mañana y sermón á las nueve, estudio del sermón y Vísperas á cargo de un religioso franciscano.

OBISPADO DE LA HABANA. Solemne Triduo de rogativa al Sagrado Corazón de Jesús, que se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral de la Habana en los días 20, 21 y 22 de los corrientes.

PARROQUIA de Nuestra Señora de Guadalupe. MISIONES. El miércoles 18 á las 7 de la tarde principiará en esta Iglesia la Santa Misión con el Rosario éucarístico y sermón.

Licor de Brea. LICOR DE BREA. DR. GONZALEZ. Para los Catarrros. Para las Toses. Para las Bronquitis.

IGLESIA DE Nuestra Señora de la Merced. NOVENA-MISION EN HONOR DE LA Santísima Virgen de los Dolores. El próximo miércoles día 18 y siguientes á las ocho de la mañana, habrá misa solemne con organeta y á continuación empezará la novena de Nuestra Señora de los Dolores.

Jar 25 centavos. SOLUCIONES. Al Jeroglífico anterior: Marqués de la Euseñada. A la Charada en acción anterior: Malata. Al Anagrama anterior: Antiofelia Alvaroz. A la Triple Cruz anterior: E U I A E U L A L I A G U A Y A B A H I L A R I O I B I A A O

ANUNCIOS. «El Almacén.» FABRICA DE APAREJOS O LOMILLOS DEL PAIS. De Joaquín Fernández—Príncipe Alfonso número 277—Habana.

DE TODO UN POCO. Soñar y amar. Soñó que en una solera silenciosa, junto á un lago risueño y trasparente, vi de mi Lesbia la serena frente, pura cual siempre, y como siempre hermosa.

Reloj decimal. Un relojero de Fraefort ha ideado y puesto en práctica una gran reforma. En efecto, dicho ingenioso artefacto, observando que el sistema decimal es el más cómodo y simplificado de los sistemas de contabilidad y numeración, y teniendo en cuenta que todas las medidas modernas se ajustan al mismo, ha aplicado á la relojería el sistema decimal, habiendo construido dos relojes modelos, que están siendo objeto de pública curiosidad.

En un restaurant: —Mozo, la lista. —Aquí la tiene usted, caballero. —Bueno, sírvame las faltas de ortografía. —No hay de eso. —Entonces, ¿por qué están en la lista?

Charada. (Remitida por J. Eduardo Valdés.) Es mi prima una vocal, mi segunda también es; cuarta y tercera en el pobre el dinero suele ser; y es mi todo, no te cansas, el nombre de una mujer.

Frase hecha. (Remitida por Tirso Mignel.)

Capricho. (Remitido por Tirso Mignel.)

Anagrama. (Remitido por Antonio Fernández.)

EN RONDA, HERMANO. Z.

Pasatiempo. (Remitido por Juan Pablo.)

SOLUCIONES. Al Jeroglífico anterior: Marqués de la Euseñada. A la Charada en acción anterior: Malata. Al Anagrama anterior: Antiofelia Alvaroz. A la Triple Cruz anterior: E U I A E U L A L I A G U A Y A B A H I L A R I O I B I A A O

# EDICION DE LA MAÑANA

## ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

## PARA TERMINAR.

A pesar de las indicaciones de la Autoridad, sigue desatando contra el DIARIO DE LA MARINA y sus amigos políticos un verdadero ciclón de injurias y calumnias.

No importa. Nosotros, de hoy más, no dedicaremos una sola palabra á nuestra propia defensa. Ya pueden decir lo que quieran nuestros adversarios, en la seguridad de que no hemos de replicarles, porque antes que contribuir directa ni indirectamente á la excitación de los ánimos y á la división de los españoles, en estos momentos en que los enemigos de la patria nos espían y las autoridades necesitan de nuestro concurso, preferiremos mil veces la muerte de nuestra agrupación política, pues ya hemos dicho que antes que reformistas somos españoles.

Lo único que haremos será reproducir este suelto á la cabeza del DIARIO DE LA MARINA cada vez que los ataques de nuestros adversarios nos obliguen á ello.

Esa será nuestra sola contestación y nuestra única protesta.

## CUBA TIENE CANSADO

### A MR. CLEVELAND.

Con este título ha publicado el *Herald* de Nueva York de 10 del corriente la importante comunicación que dice así:

No es un secreto para los íntimos del Presidente que éste se halla considerablemente fastidiado con la cuestión de Cuba. En estos últimos días ha hablado con entera libertad, á miembros del Congreso y á otras personas, sobre el particular, dando á entender claramente que la política perseguida por el Congreso es á su juicio una imprudencia, que es probable conduzca á las más serias consecuencias.

Al mismo tiempo que los *jincoes* en las Cámaras y sus amigos de Cuba han estado hablando de la guerra con España tan ligerezamente, como si no significara otra cosa que un mero paseo militar, el Presidente considera, del modo más indudable, que la guerra con cualquier potencia, acarrearía al país un gasto enorme, á la vez que un trastorno para el comercio y los negocios, mientras durase, con el sacrificio de muchas vidas preciosas.

Le hablado hoy con una persona que ha tenido una larga entrevista con el Presidente sobre la situación. Mr. Cleveland se manifiesta asombrado de que el Congreso procure por medio tan violento, suscitar conflictos.

Considera reprensible la premura y la excitación manifestadas por las Cámaras, y citó el histórico *bon mot* de Walpole, que tan aplicable es á este caso: *They may ring their bell now, but they will bring their hands to their ears* (1).

En cuanto á una guerra entre este país y España originada por la cuestión de Cuba, es cosa que no se cree improbable en los círculos oficiales.

Manifestó, al oírlo, que me parecía un absurdo; toda vez que en caso de guerra, España lo perdería todo, sin esperanzas de ganar nada, en ningún evento.

“Es verdad”, replicó mi informante “y precisamente en eso está el peligro. Es un axioma en el comercio que no hay competidor más peligroso que el que está quebrado, y lo que mercantilmente es verdad, también lo es en la diplomacia. El competidor que se encuentra en bancarota rebaja los precios y sacrifica todas las utilidades, con la vana esperanza de salir de apuros, sabiendo que, por mal que le vaya, no podrá hallarse en peor situación. Pues bien: España se ve hasta cierto punto en la misma posición, y yo, que conozco á España y el carácter español perfectamente, se que combatiré hasta el último extremo para conservar la isla de Cuba.

Existen razones de sentimiento y también motivos materiales que obligarán á España á arrojar sus soldados y su dinero en Cuba, antes que dejarse arrancar la isla. Pero, España se encuentra entre dos fuegos.

Hay en España un partido republicano que es una amenaza constante para el trono. Si España llegara á experimentar varios reveses en la campaña de Cuba, los republicanos cobrarían ánimo desplegando un nuevo vigor; y nadie se sorprendería si el rey niño tubiera que ir al destierro antes de haberse conido la corona. Mas si el país se viera amenazado por un enemigo común, y este enemigo fuese el americano, á quien los españoles odian, entonces, el patriotismo dominaría al republicanismo.

El pueblo español es orgulloso, impresionable y patriótico. Se despierta fácilmente cuando está comprometido

el honor nacional y hará los mayores esfuerzos y sacrificios por defenderlo. La pérdida de Cuba representa la caída de la presente dinastía y la proclamación de la república, del mismo modo que la república fué una consecuencia de la última guerra de Cuba. Nadie sabe esto mejor que la Reina Regente, quien está ahora combatiendo, no sólo para conservarse en el poder, sino también para salvar la herencia de su hijo.

Existe la creencia en las esferas del gobierno de que si reconocemos la beligerancia de los cubanos, y más seguramente, si reconocemos su independencia, las hostilidades entre este país y España son inevitables.

Hasta qué punto comprometería la guerra á las demás potencias europeas es cuestión grave, que no puede determinarse actualmente ni echarse ligeramente á un lado. No se sabe si España tiene alguna alianza, ó si puede contar con el auxilio de alguna Nación; y el gobierno daría cualquier cosa por averiguar si España está aislada, ó si por el contrario cuenta con recursos que con dificultad podríamos igualar siquiera.

Se cree como consecuencia de ciertos informes llegados al gobierno, que Francia y Alemania, obrando sin concierto, están energicamente opuestas al vigor que demuestra la administración para imponer la doctrina de Monroe. Ambas naciones ven en esta pretensión del monroísmo una tendencia por parte de los Suramericanos de establecer relaciones comerciales más estrechas á expensas de los demás países. Esto es particularmente perjudicial á Alemania que ha estado buscando en los últimos años el mercado de Cuba. Los intereses alemanes en Cuba son muy extensos, y cualquier cambio en el estado político de la Isla sería capaz de alterar las relaciones comerciales existentes.

Estas son algunas de las razones que existen para creer que la situación de Cuba es muchísimo más complicada de lo que piensa la generalidad de los miembros del Congreso; por lo cual el Presidente juzga que las Cámaras deberían obrar en este asunto con la debida deliberación.

Si en lo general estamos conformes con el sentido de la comunicación que precede, hay algunos puntos en que debemos rectificar las afirmaciones que en ella se hacen.

No es verdad que España se halle en bancarota. En medio de las dificultades con que tropiezan hoy, como tropiezan otras naciones, y entre ellas los Estados Unidos, para establecer un plan de Hacienda, que corrija vicios inveterados y determine una verdadera y equitativa *persecución* del impuesto, resulta como verdad evidente é incontrovertible que el pequeño déficit con que España viene saldando, de pocos años á esta parte su presupuesto de gastos, se hace menor relativamente en cada ejercicio, y se mantiene todavía, aunque con esas disminuciones, por la amortización de parte de la deuda; de suerte que el día en que España suspendiera esa amortización extraordinaria, sin perjuicio de continuar cubriendo el servicio regular de la deuda, no existiría déficit verdadero. Los Presupuestos estarían nivelados. Esto no obsta para repetir, con el comunicante del *Herald*, que con pocos ó muchos recursos España está decidida á arrojar sus soldados y su dinero en Cuba, antes que dejarse arrancar la Isla.

Ni tampoco podemos admitir la posibilidad de que experimentemos serios reveses en la campaña actual. En los combates empeñados entre nuestras bizarras tropas y las huestes revolucionarias, siempre la victoria nos ha favorecido, y siempre continuará favoreciéndonos, porque contamos no sólo con la justicia de nuestra causa en abstracto, sino también con el apoyo de la inmensa mayoría del país que cada día se muestra más fiel y leal á España, y sobre todo con la decidida voluntad de la nación, que no escatima ni escatimará recursos en hombres ni en dinero, en barcos y armamento, en esfuerzos ni sacrificios, para suar victoriosos el pabello de España en este combate, que si ha durado hasta ahora, es porque el enemigo tiene una táctica predilecta: la de evitar formales batallas, retardando, con la huida sistemática, el momento en que habrá de sucumbir definitivamente ante las bayonetas españolas.

Los republicanos de España, antes que partidarios de la república, son españoles, y como lo ha dicho el señor Castelar, como se ha comprobado en las manifestaciones de Barcelona, Valencia, Granada y otras localidades, están dispuestos á secundar las energías del Gobierno contra las agresiones de una potencia extranjera. No es exacto que la república en España fuese consecuencia de la guerra anterior de Cuba. No es cierto que la Reina Regente esté combatiendo, ni tenga necesidad de combatir, para conservarse en el poder y salvar la herencia de su hijo. Quien combate hoy en Cuba, es la nación, para sofocar esta guerra injusta. Quien combatiría mañana, si preciso fuere, en guerra de mayores alcances y trascendencia, será también la nación; y no por odio á los americanos, con quienes siempre los españoles nos habíamos mostrado amigos deferentes, sino en defensa de nuestro derecho, para salvar nuestros intereses morales y materiales, por decoro propio y á fin de que España,

que perdió un inmenso Imperio colonial, cuando sus amigos se aprovecharon del triste estado á que desgracias inmerecidas la condujeron, no quede definitivamente desahuciada en la posesión de los preciosos restos de aquel Imperio, que aún le quedan en el Nuevo Mundo, desentibido, engrandecido y civilizado á la sombra del pendón de Castilla.

No somos profetas; pero creemos que el comunicante de *El Herald* acierta, al decir que, reconocida la beligerancia, es probable que tengamos guerra con los Estados Unidos, pero que es seguro tan ominoso resultado si la vecina república lleva su desenfado hasta el extremo de reconocer la independencia de Cuba. Con aliados ó sin ellos, con muchos ó con pocos recursos, España no se detendrá á considerar las probabilidades de éxito. España salvará siempre su honor, aunque fuera preciso sucumbir en la demanda. Entonces diríamos: *Sic fata voluerunt*. Pero no sucumbiremos. La razón nos asiste; la Europa entera no nos negará su apoyo; y la nación que supo sacar incólume su independencia en una lucha perniciosa con el capitán del siglo, no carecerá de las energías necesarias para rechazar una agresión injusta, por parte de un pueblo que no tiene para ello más razón que la de creerse más fuerte. No somos tan débiles como se supone; pero si lo fuéramos, el pundonor y la vergüenza nos colocarían al nivel de las exigencias del caso.

## OTRO QUE TAL

Publicase en los Estados Unidos un periódico intitulado *Willitt & Gray's Weekly Statistical Sugar Trade Journal*, consagrado, como lo indica su nombre, á las cuestiones relacionadas con la producción, industria y consumo del azúcar, y, aunque á primera vista parece, como es lógico, que se abstiene de tratar de asuntos políticos, muy lejos de ello, *hace política*, y de la peor especie.

En su número correspondiente al 12 del actual, la emprende con Cuba y la beligerancia en términos muy parecidos á los usados por Morgan, Call, Sherman, Cameron y otros de la misma maldra. Claro es que no vamos á reproducir aquí todos los disparatados argumentos que el periódico *azucarero* emplea á favor de los insurrectos cubanos; pero sí queremos transcribir un par de ellos, siquiera como muestra de los frutos que produce el intelecto yankee cuando se sale de casa y se entra en la del vecino.

Otro argumento empleado es el de que los insurrectos cubanos no tienen puertos de mar, asiento de gobierno, etc.; mientras que la Confederación del Sur tuvo durante nuestra contienda muchos puertos, y su gobierno establecido, etc. Pero no se recuerda que el ejército del Sur se pasó por todo nuestro país desde Georgia hasta Maine, y desde el Pacífico al Atlántico, del mismo modo que el ejército de los rebeldes cubanos recorre toda la isla, dejando buenas señales en todo su camino. ¿Quién se atreverá á decir que un ejército que tal hace no es capaz de tomar un puerto de mar ni establecer un gobierno fijo donde le dé la gana y lo crea necesario para las necesidades de la clase de guerra que hace? Por qué, pues, han de contemplar los Estados Unidos indiferentes esa manzana que se lleva á cabo hasta que llegue semejante día?... Pues nosotros, es decir, todos los españoles y toda la prensa europea y algunos periódicos americanos sensatos y desapasionados, decimos y afirmamos y probamos que esas gavillas de incendiarios sólo recorren la isla huyendo de nuestras tropas, rehuyendo todo combate con ellas, siempre que se lo permiten la ligereza de sus caballos y las condiciones del terreno; siempre perseguidos y acosados, y de una manera constante derrotados completamente por el ejército español cada vez que le es imposible de la fuga las obliga á oponer alguna resistencia.

Un ejército así ni es capaz de tomar un puerto, ni de establecer gobierno fijo en ningún sitio ni en momento alguno. No pregonan los hechos, con su irrefutable demostración, que los insurrectos no han logrado apoderarse del poblado más insignificante cuando en él ha habido un puñado de soldados ó voluntarios? He aquí otro de los argumentos del periódico *azucarero*:

Cada consumidor de azúcar en los Estados Unidos—y según el Departamento de estadísticas se elevan éstos al número de 69 millones—está íntimamente interesado en que se acabe esta guerra de Cuba. Ella está costando á este país por lo menos 30 millones de pesos por sólo la subida de precios que alcanza el azúcar á causa de la falta del millón de toneladas que produce Cuba. Los miembros del Congreso, salvo raras excepciones, lo saben, y ellos saben también,—no lo dudamos,—con ó sin la voluntad del Presidente, lo que nos importa en nuestros negocios, y lo que desea el pueblo de los Estados Unidos.

Pues si la guerra de Cuba, provocada únicamente por los rebeldes,

des, en su mayoría, por cierto, ciudadanos americanos, cuesta ya á los Estados Unidos lo menos treinta millones de pesos sólo por la subida de precios que alcanza el azúcar, á causa de la falta del millón de toneladas que produce Cuba ¿cómo pretende el periódico *azucarero* que su nación reconozca la beligerancia de los insurrectos, que son los factores de la destrucción de nuestra riqueza azucarera?

Si el periódico yankee entiende que, realizado el ensueño de la independencia de Cuba, se reconstituirá su riqueza azucarera, en cuya virtud el pueblo americano dejaría de seguir perdiendo tanto dinero como ahora por la subida de los precios de dicho dulce, se equivoca de medio á medio, porque en la hipótesis á que aludimos, Cuba dejaría de ser un país civilizado y rico para transformarse, como ya lo advierten la fea y el salvajismo de los insurrectos, en un montón de cenizas, y en un pueblo de hambrientos y de bandoleros.

Si, si quiere, el *Willitt & Gray's Journal* abogando por los rebeldes cubanos; pero no aspire á que sus opiniones sean tomadas en consideración por ninguna persona de mediano criterio.

## LA HIGIENE MORAL

Ya lo habrán visto aquellos de nuestros lectores que tienen el estómago bastante fuerte para leer el periódico del cabillazo: ¿ese periódico se atreve á hablar de higiene moral?

Y para demostrar el alto grado demoralidad en que se encuentra dice lo que sigue:

“La Habana entera dice que el que recibió el cabillazo sabe quién fué el que se lo pegó, sin que se le haya visto la pluma después para cobrarla.”

Es falso que el que recibió el cabillazo sepa quién fué el que se lo pegó; pero suponiendo que lo supiera ¿cómo había de cobrarlo?

¿Convirtiéndose en asesino? ¿Tratando como caballero á quien le hirió á traición, con una barra de hierro y sabiendo probablemente que iba desarmado?

¿O llevando al bien ó mal llamado campo del honor al que perdió el suyo buscando y pagando un asedijo, acto cien veces más cobarde é infame que el perpetrado por el miserable instrumento del delictos? ¿Buena idea de la moral y del honor tienen esos *caballeros de la cabilla*!

## NUEVO CENSOR

Habiendo pasado á operaciones de campaña el comandante de artillería señor Moncada, encargado de la censura, ha sido nombrado para ocupar dicho cargo, el capitán de infantería don José Meana, ayudante del general Weyler.

## Reconstrucción de nuestros pueblos

En uno de sus últimos números inicia nuestro apreciable colega el *Diario de la Familia* una idea que merece ser tomada en seria consideración, pues se trata de la inmediata reconstrucción de los pueblos de la Isla destruidos por el más censurable de los salvajismos.

De ese notable trabajo, extractamos los siguientes párrafos en que se explica claramente el modo de alcanzar rápida y económicamente el apetecido fin:

“No se trata de un proyecto nacido al calor de un buen deseo, sin precedentes que lo abonen, antes al contrario, proponemos la adopción de un pensamiento cuyos resultados, en el terreno de la práctica, están palpándose de una manera por todo extremo benéfica en las hermanas islas Canarias, y que nos parece llamado aquí á producir bienes de trascendentes consecuencias.

Ya hemos dicho que en Santa Cruz de Tenerife se constituyó la empresa constructora de edificios urbanos con trescientas acciones, de á sesenta pesos cada una, satisfiéndose á razón de un peso mensual, quedando así recaudado el capital total de 30,000 pesos en el espacio de los primeros cinco años.

Con esa reducida suma y esa forma tan cómoda de pago, haciendo uso del crédito, que respondió de una manera cumplida á la bondad de la idea y á la reconocida moralidad de los gerentes, logró la Compañía, según ayer también dijimos, edificar en veinte años más de dos mil casas, entre las cuales se contaron no sólo las pequeñas para las clases pobres, sino las de capacidad y condiciones á propósito para las familias bien acomodadas.

Hecha la construcción por lotes de cuatro, seis y más *manzanas* de edificios y adquiridos los materiales para todos ellos de una vez, en la escala necesaria y por concurso, dicho se está que las fabricaciones resultan económicas. Lograse así poder aumentar en un diez por ciento el costo de cada casa para fijar el precio de su venta, y, aún así resulta ese precio más bajo que si se hiciera la fabricación una por una.

ciento por ciento de prima sus acciones.

Podría formarse, para la reedificación de cada pueblo, una sociedad de cien acciones de cien pesos cada una, pagadero el 20 por 100 de contado, y el resto por mensualidades de cinco pesos, lográndose así reunir el capital de \$10,000 en espacio de diez y seis meses. Con esta suma, construyendo y vendiendo los edificios á su terminación en la forma ya indicada, en subasta, al contado, á plazos y por mensualidades, con la garantía hipotecaria consiguiente, pueden todos los poblados destruidos quedar reedificados en tres ó cuatro años.

Las ventajas que reportaría desde luego la empresa, no necesitamos enumerarlas; aparte el bien inmenso que reportaría la reparación de los males mayores causados por la insurrección, hallarían inmediatamente ocupación remunerada en las obras que se iniciaran, muchos braceros que durante algún tiempo la encontrarían de otra suerte con dificultad.

Además, si al reconstruir los pueblos se atendía á la innegable conveniencia de reducirlos á límites razonables, á fin de que la agrupación resultara convenientemente agrupada, es evidente que se facilitaría por modo extraordinario la defensa de las nuevas poblaciones, y dentro de ellas el mutuo auxilio que los vecinos pueden y deben prestarse en trances apurados, como son los incendios, inundaciones, etc., etc.”

No hay motivos, creemos, para que un sistema que tan buenos resultados ha dado en Canarias, no resultase igualmente benéfico aquí también, aunque se habría de tardar algo más, por la situación del país en palpar sus buenos efectos.

Por todo lo cual nosotros unimos nuestra excitación á la que el *Diario de la Familia* dirige á los Fabricantes de tabacos y comerciantes de rama que tienen negocios en Vuelta Abajo, y á nuestro digno Gobernador General, rogándole que patrocine tan plausible pensamiento, que de una manera positiva habría de reparar los daños reparables de la guerra.

## EL DESPERTAR DE LA CHINA.

El imperio de la China entra resucitando en el camino de las reformas, y con el concurso de Rusia se prepara á desempeñar el papel de gran potencia moderna.

El Gobierno de Pekín acaba de elaborar un vasto programa de reformas en el Ejército, la Administración, la Hacienda, la política exterior y la instrucción pública.

Desde luego, un gran número de jóvenes chinos serán enviados á Rusia y á la Europa occidental para estudiar en las Universidades y Escuelas militares.

En breve se organizará la europea, y por instructores rusos, un primer cuerpo de ejército de 49,000 hombres, que servirá de núcleo al futuro ejército chino.

La armada del Imperio se aumentará con muchos acorazados. La reforma financiera tendrá por base el sistema económico vigente en Rusia.

Por último, el Tsung-li-Yamen será reemplazado por un ministro de Negocios Extranjeros, que será responsable ante el Emperador.

Desde el punto de vista de la civilización, no hay en todo este programa sino motivos para felicitarse; pero en cuanto Europa suministre á aquella inmensa nación máquinas de guerra perfeccionadas, é instrucciones modernas, en cuanto haya εκπαιδευσοις ríquezas, creando un Ejército que, sin dificultad alguna, puede elevarse á CUARENTA MILLONES de hombres, no podrá imponer su voluntad al Emperador de China ni obligar á aquel país á contenerse en sus actuales fronteras, que entonces serán impenetrables.

Reflexionando sobre los enormes recursos en hombres del Imperio del Medio, se evoca involuntariamente el recuerdo de las grandes invasiones mongólicas, y es lo cierto que, á pesar de su potencia relativa, los Ejércitos europeos parecerían insignificantes en comparación del Ejército civilizado del nuevo Tamerlán.

## NOTICIAS DE LA GUERRA

(De nuestros corresponsales especiales.) (POR CORREO.)

### DE SANTIAGO DE CUBA.

Marzo 11 de 1896.

José Maceo.

Este cabecilla insurrecto, al frente de una gruesa partida rebelde, fué abanzado el día 7 del actual por el general Lachambre, que al frente de una brigada operaba por la extensa y accidentada zona del Ramón de las Yaguas.

El campamento que ocupaban los rebeldes fué quemado. Nuestras bajas consistieron en un guerrillero muerto, un oficial y tres de tropa heridos graves y seis leves, y un oficial y cuatro de tropa contusos. Los rebeldes dejaron 12 muertos en el campo y en los otros tres fuegos se hicieron 7 muertos al enemigo, entre ellos el cabecilla Zayas. El enemigo ha dejado en poder de nuestras tropas 31 caballos y 62 reses. Las zonas de cultivo que los rebeldes tenían entre la espesura de los bosques han sido también destruidas.

Regreso del general Lachambre. Después de una serie de operaciones, en que invirtió el general Lachambre varios días, ha regresado ayer al campamento de esta ciudad en un tren extraordinario, desde Songo, acompañado de sus ayudantes Monteverde y Ochoa y de una escolta.

### Concentración.

El tren que llegó anoche á esta ciudad no podía contener el número de pasajeros que traía, campesinos todos que abandonaron sus fincas, muchas de ellas con muebles y animales, y venían á concentrarse á esta ciudad.

### Presos políticos.

Han ingresado en la cárcel por estar comprometidos en asuntos políticos Ricardo Morales, Damaso Custillo, Dionisio Lamotta, Emilio Llopis, Jimeno Colás, Quintín Justiz, Anselmo Alonso Casado, Fidel Olin Guerra, Antonio Hierrezuelo y Daniel Hebert Clavel; este último fué puesto en libertad á las pocas horas.

### Batallón de Bomberos.

Este benemérito cuerpo de Bomberos Municipales, ha realizado la tarde del domingo el imponente acto de la jurata de la bandera, teniendo lugar en el Campo de Marte, en presencia de los generales Bargas y García y del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad.

El Corresponsal.

## DE MADRUGA

18 de marzo de 1896.

El día 8 por la noche tuvimos el gusto de saludar al coronel don Manuel Prat, jefe de la media Brigada compuesta de los batallones de Mallorca y Murcia y del escuadrón de la Princesa, y al capitán á sus órdenes en comisión, don José de Puga que viene como jefe de esta zona, nombrado por el general en jefe.

Su actividad, inteligencia y el profundo conocimiento que tiene el coronel Prat de la clase de guerra que ha en los insurrectos, pues sirvió en Cuba casi toda la campaña pasada, aseguran los buenos servicios que pueden esperarse de él, y así ha empezado á demostrarlo puesto que salió á operaciones á la madrugada de la noche siguiente que llegó, dirigiéndose hacia la parte donde se esperaba pasara la partida de Maceo.

Hizo la columna Prat reconocimientos por el *Fuente, Cayajabo, Josejita, Cabezas y Vija*; por orden superior pasó á incorporarse á la columna del general Aldecoa, con quien estuvo operando hasta el día 16 y el 17, al separarse en Catalina de dicho general, con Mallorca y Princesa, batió al enemigo en el *chuebo de Lomina*, en donde los insurrectos habían ahorrado á un individuo blanco y troteado una máquina exploradora.

Dispersó al enemigo y le ocupó dos caballos con monturas y un sombrero con escarapela y estrella con cinco puntas, sin haber tenido ninguna novedad en la fuerza, y regresó esta noche á Madruga para continuar las operaciones enseguida.

La columna Aldecoa tuvo varios encuentros con el enemigo, aunque de poca importancia, obligando á la partida Llaet á disolverse en la finca *El Gato*.

El Corresponsal.

## DE BATA.

Marzo 18 de 1896.

### Vandalismo.

En la noche del sábado 14 del actual, ha presentado este pueblo uno de los espectáculos que mejor ponen en relieve á los que tratan de arrancar de los brazos de la Madre Patria por medio de la desolación y de la ruina, y rebayar todo combate, á este pedazo de tierra eminentemente española.

Es el caso que, como á las nueve y media de dicho día, una partida de 30 á 40 individuos, compuesta de blancos y negros se presentó en el potrero “San Felipe”, situado en las cercanías de *Congrejas*, propiedad municipal de Bata y de la propiedad del antiguo y respetable vecino D. Pedro Pantoja Pérez. Los rebeldes iban munamente armados con Remington, revólveres y machetes, y después de desatinar á los encargados de la finca, de destruir acaparates y hacer un registro general, llevándose ropas, prendas, papeles y cuanto allí encontraron, dieron fuego á la casa de vivienda, reduciéndola totalmente á cenizas.

Seguidamente dirigieron á la casa de tabaco, donde había unos 1,000 cajetes, dándole también fuego.

Una vez consumado tan criminal intento, abandonaron la finca, satisfechos de su obra, y tomando distintas direcciones, en tanto que el propietario, el que por medio de una labor asidua y constante no reparaba en sacrificios ni en el gasto alguno pensando en el porvenir, se encontraba con el propósito de recoger en su día los frutos de su trabajo, encuentra hoy en la más deplorable situación.

Con doce mil pesos, no se indemnizan las pérdidas sufridas.

Y éstos son por ventura, Sr. Director, los que desean adeptos para su causa, y á los que piensan reconocer como beligerantes los Estados Unidos!

El Corresponsal.

## DE MATANZAS.

Marzo 17.

Anoche á las ocho, varios grupos insurrectos trotearon dos de los fuertes que defienden el pueblo de Holondrón, los que fueron rechazados, sin ocurrir novedad alguna.

Anteayer á las nueve fué troteado por la avanzada destacada al final de la calle de Toriente, en Sabanilla, un grupo de cuatro insurrectos montados, que parece trataba de sorprender dicha avanzada, y que al verse descubierta emprendió la fuga á galope hacia el ingenio *Dominguez*.

Anteayer estuvo acampada en el potrero *Catalina*, en el barrio de Río de Añas, Sabanilla, una partida insurrecta la que sacrificó una res, permaneciendo allí desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche, hora en que marchó.

Mientras estuvieron en dicha finca, los insurrectos no permitieron salir á nadie de la casa, para que no dieran parte.

(1) Puede ser que ahora toquen las campanas; pero luego se volverán las manos. El motivo de esta cita consiste en la envidia que resulta entre los *redes ying* (tocar las campanas) y *redes ying* (tocar las manos). Ambos se pronuncian del mismo modo.

Como á las siete de la mañana de ayer, fué incendiada la casa de mampostero del potrero Vista Hermosa, situada en el mismo barrio de Río de Auras, como a un kilómetro de la Catalina, donde estuvo acampada la partida por lo que se cree fuera ésta quien la incendiara.

El arrendatario de la finca D. Juan Martínez, se encuentra viviendo en el pueblo de Sabanilla con su familia, que no le dejó sacar sus muebles, los cuales han sido destruidos por el incendio.

También han sido quemadas en la citada finca, 400,000 arrobas de caña parada.

Anteayer entre Bermeja y Unión de Reyes, en el chuco del ingenio "Valiente", un grupo de 10 á 12 insurrectos, tiró una locomotora de la Empresa unida, desarráñandola é interceptando la vía férrea.

Anteayer fué quemada por una partida insurrecta la casita del chuco Quevedo, situado entre Unión de Reyes y Alfonso XII.

La misma partida hizo algunos disparos contra el ingenio Conchita.

Como á las 8 de la mañana de ayer, en una guardarraya del ingenio Santa Rosa, Unión de Reyes, fueron sorprendidos por una partida insurrecta D. Juan Peña y don Antonio Cabrera, á los que aquellos golpearon bárbaramente con el plano de sus machetes, llevándolos de los barriles de galletas que llevaban y desjarretándoles 12 buyes que conducían.

Dicen del Roque, que durante las 24 horas terminadas á las doce del día de ayer, varios grupos de insurrectos merodearon por el caserío del Tomoguin, paradero de Quintana, colonia Teniente é ingenio Armonia exigiendo caballos y comida.

Anoche á las doce, un grupo insurrecto capitaneado por Pedro Acevedo, estuvo en la tienda que hace algunos días cerró en el punto llamado "Pata de Casabe", Yumuri, el antiguo, honrado y conocido vecino de este término don Alvaro Muñoz, buscando á éste para ahorcarlo.

Felizmente el Sr. Muñoz se hallaba desde hace días en su ciudad, á consecuencia del sensible fallecimiento de una hija que atoraba, razón por la que los insurrectos no pudieron lograr su criminal intento; pero para no marearse sin causar daño alguno, redujeron á cenizas la casa que ocupó la tienda, con cuanto contenía.

Como á las 10 de la noche de ayer, trató de penetrar en la villa de Alfonso XII, una partida insurrecta que atacó las avanzadas, las cuales, así como los atreos, rompieron el fuego contra los rebeldes, haciéndoles retirarse.

En la refriega resultó muerto un voluntario.

Como á la una de la madrugada, volvieran los insurrectos, tratando de incendiar una casa de la parte E. de la población, propósito que no pudieron lograr, siendo de nuevo rechazados por los valientes defensores del pueblo.

Como á las nueve de la noche del día 10, fué atacado por una partida insurrecta, mandada por Nicolás Suárez, el fuerte de la Brea de Camaróca, constituido en un almacén de los Sres. Azeaga, García y Cía, de esta plaza, que se halla defendido por nueve guardias civiles y el guardia municipal de dicho poblado, siendo rechazados con pérdida de un rebelde, que fué hallado muerto en el reconocimiento que á la mañana siguiente practicó la fuerza en el campo del suceso.

Los insurrectos redujeron á cenizas la tienda de don Ignacio Lorente, una casa-almacén del muelle y un pequeño bazar-chuculo que cargado de leña estaba amarrado al muelle, robando cuanto tenía en su casa don Timoteo Santana.

Marzo 18.

Anteayer por la mañana, como á las diez, pasó por las inmediaciones del batey del ingenio demolido Capitullo, sito en el término de Guanajayabo, Keceva, una partida insurrecta, que se ignora por quien iba mandada, con rumbo al pilotaje de San Antonio de la Anegada.

Anteayer á las nueve y media, los insurrectos prendieron fuego por cuatro puntos distintos á la vez á la referida finca Capitullo, quemándose toda la caña que quedaba en pie y una casa de guano.

La pequeña finca destacada en el citado ingenio, hizo dos veces que pudo recibir un nutrido fuego á los rebeldes, que esquivaron todo encuentro.

Como á las siete de la mañana de ayer, cruzó por el chuco del ingenio Concepción, ubicado en el término de Sabanilla, una partida insurrecta mandada por el cabecilla Laerte, la cual tomó el rumbo de los barrios de la Palma y Río de Auras, suponiéndose fuera á acampar á las lomas de San Miguel, en el término de Guamao.

También avisan de Sabanilla, que ayer al medio día cruzó por el batey del demolido ingenio Babineypricio, con rumbo al barrio del Estante, en el término de Alfonso XII, una partida insurrecta, que se ignora por quien iba mandada.

FOLLETTIN 53

EL HIJO DEL AJUSTICADO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR JULIO BOULAYERT.

(CONTINUA)

—Muchachos, vamos á aborraz seis horas, para ver si llegamos á tiempo de salvar al capitán; se trata para eso de atravesar la corriente de la peña negra; ¡aquí está de vigía!

—El Nantés, respondió un marinero.

—Bueno, ese es de los viejos y ya ha dado este saltor; vamos bien.

Poco despues Warlek habló al vigía:

—¿Nantés?

—¿Teniente!

—¿Ve la peña negra?

—Ya empiezo á descubrirse entre la bruma.

—Bueno; y qué tanto andamos? preguntó Warlek al marinero que contaba los nudos.

—De catorce á quince nudos.

—Bueno.

Warlek ya pintó la situación en su lenguaje enérgico, y nos ahorra con ello trabajo de pintarla nosotros. Solo diremos que el mar estaba sosegado, la marea subía poco á poco, y desde el Halcón se descubría tierra á distancia de una legua. La luna en todo su esplendor alumbraba á nuestros intrépidos marineros mandados por su bizarro teniente.

—Y la roca, Nantés? preguntó el breton.

—La tenemos enfrente.

—¿Adónde le llega la marea?

—A la cintura.

—Ya es hora: largar los foques!

En un segundo fué obedecido.

—Coger los rizos á espaldas á la vela mayor, anular una de abajo!

En pocos minutos se hizo la maniobra. Entonces el breton, cargando en el timón, dijo á la condesa:

El día 15 del actual salió de su casa para el campo del sitio que habitaba con su familia, en el término de Colón, con el fin de mudar una yunta de buyes que tenía atada, el vecino de dicho término don Pedro Ortiz y Madruga.

Como cuatro horas despues no hubiera aún regresado Ortiz á la casa, sus familiares, inquietos, practicaron sin resultado alguno diversas pesquisas en su busca sin conseguir noticias de su paradero hasta el siguiente día, en que D. Donato Díaz, vecino inmediato del sitio de Ortiz, encontró en los linderos de su finca el cadáver de aquel.

Dicho cadáver presentaba una herida de proyectil de arma de fuego situada en la parte superior, cara externa del muslo derecho, cuyo proyectil, según la opinión facultativa penetró en la cavidad perforando los intestinos y el bazo y causando la muerte á Ortiz, por una fuerte hemorragia interna.

Anteayer, un grupo del batallón del Rey, al mando del teniente don Benito Nieto, condujo á Colón el cadáver del vecino don Agustín Bernádez, al que acompañó el cadáver de don Juan de Cárdenas y Jácaro en los linderos del ingenio Finguro, en el término de Cervantes.

Según se cree, el infeliz Bernádez fué ahorcado por alguna partida insurrecta.

El voluntario muerto en uno de los ataques que hizo infructuosamente anteayer el pueblo de Alfonso XII, una partida insurrecta, según ayer dignos, fué el moreno movilizado Juan Vasconcelos Blanco.

Al cadáver de Vasconcelos, se le dió sagrada sepultura ayer.

Ayer, al pasar un tren de mercancías de la Empresa de Matanzas, por el puente de Coajatales, entre Bolondrón y Unión, fué tirado por un grupo de insurrectos.

A los disparos salió de Bolondrón el capitán de la Guardia civil señor Rabadán con fuerzas del benemérito instituto, haciendo varias descargas sobre los insurrectos que huyeron precipitadamente.

El tren llegó á Unión sin novedad.

Comunican del Roque, que durante las 24 horas terminadas ayer á las doce del día, solo se recibió en aquella cabecera parte de haber pasado por las fincas de Mesa, Gerardo Perdomo y Pérez, y un grupo de unos 40 hombres, armados en su mayor parte, los que luego fueron vistos en Quintana y en el ingenio Armonia, creyéndose pertenecer á la partida de Ramírez.

Anteayer un violento incendio redujo á cenizas 28 casas de guano y una de tabla y teja en el poblado del Tomoguin, sito en el término Roque.

Entre los escombros del incendio se encontró completamente carbonizada una negro de unos tres años de edad, habiendo sufrido quemaduras graves la morena Francisca Vicars.

El alcalde del barrio de Canimar, de este término municipal, participa que el día 16 se presentaron en su casa, finca "Nueva Esperanza", en el citado barrio, unos 15 ó 20 hombres armados de la partida de Nicolás Suárez, los que le obligaron á viva fuerza á que les facilitara viandas para el rancho del día.

El día 15 estuvo en los potreros que en el barrio de Canimar, de este término, posee el Sr. Granados, la partida insurrecta que capitanea Nicolás Suárez, en número de 400 hombres montados y armados, cuya partida estuvo allí varias horas, sacrifcando 18 reses.

El alcalde del tercer barrio del 49 distrito, Corral Nuevo, don Benigno Martínez, dice que ayer á las dos de la madrugada, se presentó en su casa-tienda un grupo de hombres armados y montados, los que le obligaron á abrir las puertas, llevándose una salchichón, dos panes, dos latas de pesaado y varios tabacos y cigarras.

Los citados individuos, dijeron que pertenecían á la partida de Pedro Acevedo.

OFICIAL

(Gaceta del 18.)

GOBIERNO GENERAL.—Decretos nombrando alcalde en comisión de quinién al conde de marañón D. Juan Benito Díaz y disponiendo que vuelva á encargarse de la Alcaldía de Mariano el concejal D. Antonio Fernández Bernádez.

—Reales órdenes del ministerio de Ultramar nombrando oficial tercero del Gobierno Civil de Santa Clara á D. Luis Blas y Rivera, y nombrando para la notaría de Santiago de Cuba, vacante por fallecimiento de don Rafael Ramírez de Torres, al único aspirante presentado á concurso, D. Porfirio Carcazas y García, notario de Guanantamo.

—Aceptando el dictamen del Consejo de Administración, que propone la destitución de concejal del Ayuntamiento de Santa Clara, D. Francisco Martínez Pupo, fundado en que dicho señor, según rumor público, se había marchado al campo insurrecto desde el 29 de enero, y que se le cuenta á

—Estamos pasando...

El Halcón giró un momento sobre su centro: la tripulación, que esperaba ansiosa, sintió un ligero choque, y oyó un rechinar que duró un segundo; después el Halcón clamo la proa hasta el grado que el bauprés entrase en el agua como si fuera á hundirse el navío.

Eso fué todo: había pasado el peligro: el buque recobró su equilibrio.

—Todo á su lugar! dijo Warlek.

Y dirigiéndose les marineros, agregó:

—Os habeis portado bien, y estoy satisfecho: el capitán sabrá lo que habeis hecho por él.

Nerella no sabía qué debía admirar más, si la disciplina de la tripulación, ó la intrepidez del teniente.

El día siguiente, á las diez y media de la noche, sonaba el Halcón á quinientas brazadas del piñero.

Nerella, Warlek y cuatro marineros bajaron á tierra.

El breton fué á llamar á la puerta de la cabina del piloto; Juan abrió y quedó no poco sorprendido al ver á Warlek y al Halcón, uno en la puerta de su casa y el otro casi en rada.

—¿Está aquí tu padre, Juan? preguntó el timonel.

—No.

—Has sabido de él de dos días acá?

—No; supongo que estará en Vannes con la novia de Gibert; pero tú, ¿qué te ha sucedido que seas aquí como bomba, sin avisarnos?

Los hijos de Gasparo se habían acostumbrado desde niños á llamar tí á Warlek, y este se lo agradecía mucho, porque no teniendo familia, consideraba, como si lo fuese, á la de su amigo.

—Ya te contaré la cosa otro día, mañana, si la cosa marcha, bebiéndonos en el Costañer una botella de Burdeos. Conque no está aquí el capitán?

—No.

—¿Está en la sala contigua, que es de los guardias?

—Ya sé en donde es, dijo. Oye, Warlek, según lo que me has indicado, padre no está necesitado; vamos, pues, cuanto más pronto, no sea que le hagamos falta.

—Vamos, dijo Warlek, satisfecho de que le hubieran adivinado el pensamiento.

Los dos marineros echaron á correr, y muy en breve quedaron fuera de la vista de sus compañeros.

Para entrar á las tierras de Merival, trasparieron una cerca de espinos recién plantada, entraron á las ruinas, y por último, llegaron á la sala de los

los tribunales de justicia para el tanto de culpa en que pueda haber incurrido.

INTERVENCION GENERAL DE HACIENDA.—Decretos del ministerio de Ultramar, nombrando á don Angel Cos Gayón Interventor general del Estado; á don Ulpiano Valdes Peña, Administrador de la Aduana de Saleta, contador de la propia Aduana; á don Carlos Acevedo y González, oficial cuarto clarero de la Aduana de Cienfuegos; á don Enrique Carreras, oficial cuarto de la Intervención general del Estado, y á don Serafín González y Fernández, oficial cuarto del Gobierno civil de Bataán en Filipinas.

INDICE DE GUERRA

Concediendo empleo inmediato al farmacéutico mayor don Domingo Botet y once meses de sanidad militar.

Destinando, en virtud de situación de los maestros armados don Guillermo Jiménez y don Rogelio Rodríguez.

Destinando á este ejército al primer teniente de la reserva de infantería don Ramón Sánchez Fernández.

Dejando sin efecto el destino al batallón de Garelán del primer teniente de la reserva de infantería don Ramón Puertes.

Concediendo permiso á doña María del Carmen González de la Cetera y Malagandra, viuda del teniente Aguado.

Declarando apto para el ascenso al capitán de caballería don Jerónimo Caboret, debiendo disfrutar en el empleo inmediato la antigüedad de 6 de febrero último.

Haciendo extensiva á los sargentos de administración militar el real decreto de 4 de agosto último sobre ascensos á oficiales.

Destinando de instancia del conde don Enrique Jorge Fabié que solicita indulto.

Concediendo pensión á doña Francisca González Montes.

Id. id. á doña Josefina Petrona Andrago.

Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar pensionada, al médico mayor don Francisco Coll y la cruz de igual clase y orden, sin pensión, al médico primero don Segundo Bellver.

Id. cruz de primera clase de la orden de San Fernando con la pensión de 100 pesetas al cabo de la guardia civil don Francisco Lucas Marín.

Concediendo recompensas por la acción de Palma Sola (Matanzas).

Id. cruz de vitalicia pensionada con 750 pesetas mensuales, al guardia civil Alejandro Lorente.

Id. igual cruz y pensión al cabo del batallón de Unión, Ramón Híjales Cruz.

Idem idem al soldado de cazadores de Cataluña Pedro Alcántara de la Iglesia.

Idem idem con la pensión de 250 pesetas al cabo del Regimiento de Soría Anselmo Alonso Ruiz.

Concediendo empleo de Segundo Teniente de la reserva reintegrado de caballería á los sargentos don Jesús Osorio y don Eloy Altamirano.

Idem concesión á 14 sargentos de Infantería.

Concediendo el empleo de ayudante tercero de la escuela de reserva de la brigada sanitaria al sargento de la misma, Gabriel Félix Crespo.

Declarando apto para el ascenso al farmacéutico mayor don Felipe Alonso.

Destinando á este ejército á los generales de división don Emilio March y don Francisco Leño.

Idem idem de ayudantes del general don Francisco Leño á los capitanes don Manuel Conde y don Joaquín Vivero y teniente don Matías Abril.

Dejando sin efecto el destino del médico 1.º don Ramón Marín.

Negando vueltas al servicio al teniente retirado don Tomás Alonso.

Reconociendo créditos á individuos del batallón de Unión y un mes de sueldo.

Reconociendo arribo de buques para administración militar en Puerto Príncipe y otro en el poblado de San Pedro para factoria.

Aprorobando propuesta de ascensos del cuerpo de Artillería.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al capitán don Manuel Valenciano.

Destinando á este distrito al teniente coronel de infantería don Antonio Asís Moro.

Destinando jefes y oficiales para el segundo regimiento de montaña.

Idem un sargento y un cabo de trompetas para el idem idem.

Concediendo relevo del sueldo de octubre de 1890 al oficial 1.º de A. M. don Federico Gantabide.

Concediendo pasaje por cuenta del Estado á la viuda del E. mayor, don Manuel N. Reuquera.

Idem empleo de celadores de fortificaciones á los sargentos de ingenieros don Manuel Becerril y don Angel Pachód; y de segundos tenientes de la escuela de reserva á los sargentos don Isidro Cardella y don Rafael Serrano.

Idem ingreso provisional en el cuerpo de oficinas militares á los sargentos Salvador Alvarez y Luis Martín Nueñas.

Destinando á este distrito al capitán de infantería don Arturo O'Reilly y teniente de idem don Juan Bagorri.

Idem á la Península al teniente de la Guardia civil en uso de licencia don Ernesto Trejles.

Dejando sin efecto el destino á este distrito del sub-intendente militar don Lázaro Ios y destinando al de igual clase don Fernan-

—Pues á buscare. Hola! tú, Bailador, y tú, Hilador, toque de marcha, y como quien se va...

Los marineros obedecieron de buena gana.

Pero adónde vas? preguntó Juan.

—¿Qué se yo! vamos á la playa, y quien sabe adónde, es la señora quien dirige la marcha. Ella es la que ha venido á Granville de parte de tu padre: si quieres acompañarnos, ha de ser luego luego.

—Pues no he de ir? Voy por mi gabán.

Al mismo tiempo que iba en busca de su gabán, decía Juan para su colega:

—¿Algo está sucediendo, algo feo, y el tío no me confiesa la verdad por no asustarme.

Por lo que fuere, tomó un par de pistolas y volvió al lado de Warlek.

—¿Me cheamos, le dijo.

Los cuatro marineros, guiados por Nerella, se fueron al campamento de Dunes.

Juan, sobresaltado por no saber qué sucedía con su padre, quería ir de prisas, cosa que se dificultaba á Nerella: no pudiendo contenerse, le preguntó:

—¿Está mi padre en las ruinas?

—Sí.

—¿En esta habitación?

—No, en la sala contigua, que es de los guardias.

—Ya sé en donde es, dijo. Oye, Warlek, según lo que me has indicado, padre no está necesitado; vamos, pues, cuanto más pronto, no sea que le hagamos falta.

—Vamos, dijo Warlek, satisfecho de que le hubieran adivinado el pensamiento.

Los dos marineros echaron á correr, y muy en breve quedaron fuera de la vista de sus compañeros.

Para entrar á las tierras de Merival, trasparieron una cerca de espinos recién plantada, entraron á las ruinas, y por último, llegaron á la sala de los

de Villacejo y comisario de segunda don Joaquín González.

Concediendo que definitivamente en la Península el oficial segundo de A. M. don Rodrigo Roldán.

Destinando á este distrito 18 escribientes de oficinas militares.

Disponiendo embarcar en Barcelona la P. M. y tres baterías del quinto regimiento de montaña.

Concediendo ingreso en Inválidos al soldado Antonio Rojo.

Idem recompensas por los combates de Marroquín y Rio Grande.

Idem por el idem de Santa Rita.

Idem cruz del Mérito Militar al patrón del vapor Veludo.

Idem vuelta al servicio al veterinario segundo don Alfredo Alonso.

Aprorobando relación de créditos á individuos del disuelto regimiento infantería del Rey.

Idem idem de cazadores de Isabel II.

Id. id. de id. de id. de Bailén.

Id. id. del disuelto regimiento caballería del Rey.

Destinando á este distrito 3 médicos segundos.

Id. á id. del recluta Francisco Ferrer Vila, y que regrese á la Península Manuel Marfil.

INDICE DE MARINA

Reales órdenes recibidas en la Comandancia General:

Concediendo el sueldo de Comandante de Ejército al teniente de navío de la escala de reserva don Enrique Fraxco y Ferran.

Id. id. id. de igual empleo y escala don Juan Faustino Sánchez.

Destinando á este Apostadero para eventuales del servicio al teniente de navío de 1.º clase don Aurelio Matos y Jiménez.

Concediendo el ingreso en la lista escalafón de aspirantes á ordenanzas de Semáforos, al cabo de mar de 2.º Jesús Fernández Bafallo.

Destinando lo solicitado por el Sr. maquinista don Balomero Sotir y Pérez, de levantarle la postergación que sufre para optar al ascenso.

Concediendo la continuación en el servicio por cuatro años al obrero torpedista Gines Torralba y Jiménez.

Disponiendo pasen á este Apostadero los comandantes de fragata don Manuel González Pinedo y don Ramón Sobrero y Corral.

Prohibiendo el curso de toda instancia en que se solicite el empleo de Alférez de la escala de reserva de Infantería de Marina, excepción hecha de los sargentos primeros que lo eran en el ejército á la promulgación del Real Decreto de 13 de Octubre último.

Concediendo la cruz de la Orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 22 de enero de 1855 al teniente de navío 1.º clase don José Viguera y Viguera.

Destinando de instancia del cabo 1.º de Infantería de Marina Plácido Almendro y Almendro, que solicitó como gracia especial la invalidación de una nota desfavorable que tiene en su filiación.

Disponiendo el abono de 393 pesetas con 75 céntimos por comisión del servicio desatendida por el teniente de navío de la escala de reserva don Juan Faustino Sánchez.

Disponiendo que se abone la gratificación de Casa que previene la Real orden de 27 de octubre de 1858 al auxiliar de Semáforos Manuel Bobe Vazquez.

Disponiendo el abono del sueldo de Ultramar durante el tiempo que disfrutó Real licencia por enfermo, al teniente de navío de 1.º clase don Rafael Pavia y Savignone.

Recomendando á todos los funcionarios que intervienen en Marina en la Administración de Justicia, la obra escrita por el teniente de navío de primera clase don Domingo de Miguel y Bassols, titulada "Tratado de procedimientos Judiciales, Militares y Marítimos".

Corroborando telegrama referente á si se necesitan doscientos marinos además de los 120 pasaportes y censo contra los señores igual número enviados últimamente, y si existen marineros cumplidos sin licencia.

Disponiendo entren en número en el escalafón los tenientes de primera clase don Antonio Matos y Jiménez y don Ramón Rodríguez Trajillo.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN. Pesos. Cts.

Día 18 de marzo de 1896. \$ 43.076 63

ECOS DE LA MODA

Escribos expresamente para el Diario de la Marina.

Madrid 29 de febrero de 1896.

Dos trajes que han merecido máximos elogios: uno es de ligera lana color violeta de Parma; el corpiño abierto, deja ver un peto bordado de acero y en el cuello una corbata á lazo de encaje blanco. Las mangas, con mucha tela, no son muy ahuecadas; y el tallo le rodea ancho cinturón plegado, de rico color violeta, que termina detrás,

guardias. Hacía hora y media que habían dado las doce de la noche.

La puerta de aquella sala estaba abierta.

Juan entró, y desde luego le chocaron dos cosas: el catre desocupado, y el cuerpo inerte tendido en el suelo, que era, sin saberlo él,

joa el sainete lírico en un acto, sof op señores Quintana y Corona, Juzgado Municipal. Guarachas. Después, El Matrimonio de Alí, de los mismos autores. Aires populares.

Además, en esta función las títeres Carmita Ruiz y Blanca Vázquez nos deleitarán con canciones del país y un dúo de la zarzuela La Tempestad.

Por fin esta noche se estrena en Albi su por la Compañía de Banquells, la celebrada zarzuela, en un acto, Las Zapattillas, libro de Jackson Veyán y partitura del maestro Chueca. La obra tiene un precioso pasacalle que pronto será del dominio de vendedores de periódicos y limpiabotas. Vease el orden del espectáculo:

A las 8: Toros de Puntas. A las 9: Por primera vez en la Habana, Las Zapattillas.

VACA CALLEJERA Y VACA ESTABULADA.—Es preciso que el público no se deje seducir por los que creen que el ganado suelto por las calles es el más á propósito para suministrar buena leche a los niños y enfermos: hay una notable diferencia entre la vaca suelta por las calles y la vaca estabulada.

La vaca callejera no resiste, sin enfermarse, más de quince días; come restos de alimentos que putreficados, bebe aguas sucias y fermentadas, sufre muchos golpes y se estropea al andar de Coca en Coca. Esta alimentación y el mal trato que sufre hace que la vaca dé una leche alterada, de fácil fermentación y muy nociva a la salud de los niños y convalecientes.

En cambio, la vaca estabulada está a la sombra, no se sofoca, come á sus horas un alimento abundante y apropiado, no es mortificada por los transeúntes ni experimenta trastornos en su salud; sobre todo, si el establo se halla en las condiciones señaladas por la higiene y si el vacquero procura, por interés propio, atender a las necesidades del ganado.

No es dudosa la elección: la mejor vaca del mundo produce la peor leche, si se la pasa por una ciudad populosa y nada limpia, durante una hora. Con la que se llama saludable, bien cuidada en un establo, suministra excelente leche.—Dr. D.

OBRA DE ARTE.—Desde hace pocos días llama la atención del público en la Galería Fotográfica de los mitingables Sres. Otero y Colomina un hermoso cuadro, de grandes dimensiones, en el que se hallan agrupados los retratos de los señores Jefe y oficiales del Batallón de Voluntarios 2º de Lígeros.

La distribución de las fotografías, el conjunto y el delicado trabajo que resulta en ese cuadro, han merecido elogios de las personas competentes. De la casa de Otero y Colomina—salen encantadoras "cartulinas".

EL INVENTO DE SALVINI.—El aparato inventado por el profesor italiano Salvini, de Bolonia, para ver a través de los cuerpos opacos, es decir, para suprimir el intermediario de la fotografía en el invento de Roentgen, es la sencilla misma.

Consiste en un tubo de cartón ennegrecido, cerrado en uno de sus extremos con un disco de cartón, negro también, pero unido con una sustancia fluorescente, como el sulfuro de calcio, el platino-cyanuro de bario, etc. En el otro extremo del tubo hay un lente de cristal, cuyo foco coincide con la placa fluorescente. Y nada más: ese es el criptoscopo de Salvini, con el cual se puede ver directamente a través de los cuerpos opacos.

Para operar se coloca un objeto de los que no dejan pasar los rayos X, que la atraviesan. El observador se instala detrás y mira con el lente por el lado del cristal. Inmediatamente sobre el fondo iluminado se dibuja el objeto encerrado en la caja. ¿Por qué? Porque los rayos X, después de atravesar la caja, han operado sobre la materia fosforescente del criptoscopo y lo han iluminado; pero como no han atravesado el objeto de que estaba en la caja, éste hace sombra sobre la parte luminosa y se destaca sobre ella.

Con procedimiento tan sencillo se hace sensible a la vista lo que sólo revelaban las placas fotográficas, y basta exponer una mano á los rayos X y colocarse con el lente detrás de la mano bañada por las radiaciones, para ver destacarse perfectamente en negro los huesos.

GENE DESENATURALIZADA.—En la Contaduría de Payret se agregan intencionalmente de que "Los Niños" se hayan marchado al otro mundo, y hasta se felicitan de no tener niños. Un placer tan infinito—no lo puedo comprender—¡eso se llama tener—el corazón de granito!

MÁS PERIÓDICOS.—Anteayer llegó á nuestras manos el número 3 del periódico mensual Anales de la Sociedad Odontológica, que dirige el Dr. Federico Poy, y el número 12 de La Escuela Médico-Dental, revista quincenal que ve la luz bajo la dirección del Dr. Ignacio Rojas. Esta última, entre otros trabajos, inserta un curioso artículo denominado "Congreso Dental de Burdeos".

EN EL CEMENTERIO.—A Luis Moreno y Gil de Borja, viéndolo enterrar á su madre. Al triste son de las cristianas preces que cada sacerdote repita, te vi apurar la tarde de aquel día el cáliz del dolor hasta las heces. Se nubla tu semblante muchas veces, y otras mil con la fe respaldada: ¿de qué tu voluntad no triunfara si en el propio martirio resplandeciera?

Ya está la tumba de tu madre abierta; ya el atad hasta su fondo bajó; aun llena el sol la tierra descubierta. Pero cuando la tierra dió en la caja, te sentiste mi manto que la muerta y te volviste al mundo con mortaja!

Entonces Gedeón exclama reconocido: —Indudablemente en este establecimiento hay más honradez que en los otros que acabo de visitar!

CRONICA RELIGIOSA

DIAS 29 DE MARZO El Circular está en Jesús María. Ayuno con abstención de carne.—La profesora Santa de Nicolás Señor Jesucristo (segunda fiesta), san Niceto y san Anselmo de biena, obispos y santa Estefanía mártir.

En este día hace mención el martirologio romano de San Niceto, obispo de Apolonia, de quien nos dicen los escritores, que fué un varón constante en la fe, adhiriéndose a la Religión Cristiana, admitiendo en la piedad, liberalidad favorecer á los pobres, estableciendo en el conocimiento de las cosas divinas, y de una ciencia singular. Quisieron los malos vencer su fortaleza, le condenaron á varios castigos en los que le molestaron con crueles tratamientos, injurias e incomodidades, quebrantada su salud con tantos padecimientos por la gloria de Jesucristo, murió en el Señor por los años 735.

FIESTAS DEL SAIAIDO Misas solenns. En la Catedral de la Terce 4 las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de Marfa. Día 20.—Corresponden visitar á Nuestra Señora de Lourdes en la Merced.

SERMONES que se han de predicar en los primeros seis meses de ayuno 1896 en la Santa Iglesia Catedral.

Marzo 27.—Dolores de Ntra. Señora, Sr. Canónigo Magistral.

Marzo 27.—De 243 de la tarde, Sr. Canónigo Magistral.

Abril 5.—Resurrección del Señor, Sr. Canónigo Magistral.

Abril 12.—Domingo in Abis, Sr. Canónigo don Francisco Claro.

Abril 19.—Domingo 2º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Claro.

Abril 26.—Domingo 3º y Patrocinio de San José, Sr. Canónigo Penitenciar.

Mayo 3.—Domingo 1º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Claro.

Mayo 10.—Domingo 2º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Claro.

Mayo 17.—Domingo infra octava de idem, Un Padre Carmelita.

Mayo 24.—Fiesta de Pentecostés, Sr. Canónigo Penitenciar.

Mayo 31.—Santísima Trinidad, Sr. Canónigo Magistral.

Junio 4.—Santísimo Corpus Christi, Sr. Canónigo Magistral.

Junio 7.—Domingo infra octava de idem, Un Padre Franciscano.

Junio 11.—Octava de Corpa Christi, Un Padre de la Compañía de Jesús.

Junio 29.—San y San Pablo, Sr. Canónigo Penitenciar.

CUARESMA. Marzo 25.—Domingo 4º, Sr. Canónigo don Francisco Claro.

Marzo 26.—Sábados 1º, Un Padre Escolapi.

Marzo 26.—Viernes 4º, Sr. Prelado don Benito Conde.

Marzo 27.—Domingo de Pasión, Sr. Canónigo Penitenciar.

Marzo 27.—El coro principiará á las 7 y media desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8 en las fiestas de Tabla á las 8 y media, que son las siguientes: Purificación de Ntra. Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi, y el Domingo de Resurrección á las 4 y media de la mañana.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano, don D. Juan de Dios, por cada vez que oiga devotamente la Divina palabra en los días arriba expresados, rogado á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar un sermón á otro, sin licencia de S. E. L. el Obispo ni Señor, el Dean Secretario.

DR. TORIBIO MARTIN.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Table with columns: Reses beneficiadas, Kilos, Precios. Rows for Toros y novillos, Terneros y novillos, Caballos, Sobrante.

Rastro de ganado menor.

Table with columns: Menes, Corderos, Terneros, Precios. Rows for Corderos, Terneros, Caballos, Sobrante.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas.—San Miguel 116.

Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, n.º 2.

TENIENTE FISCAL

D. Bellasir Alvarez Céspedes.—Prado 27

ABOGADOS FISCAL

Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43.

Don Demetrio López Aldábal.—Compostela 4.

Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31.

Don José María de la Torre.—O'Reilly 53.

SUSTITUTOS

Don Octavio Ibergá.—Amargura 25.

Don Juan P. Echebur.—Campanario 24.

Don Ignacio Remírez.—Habana 51.

Don Enrique Roig.—Aguilar 116.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Berz Obispo 28.

Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22.

Oficial 3º: Don Celedonio Bernal.

Otro: Don Emerico Ureña y Leiva.

Aspirante 1º: Don Juan González Otero.

Id. 2º: Don Augusto Valdés de la Torre.

Id. Don Bonifacio Montalván.

Id. Don Francisco Javier Arribas.

Oficial de Archivo: Don José Vieites.

Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre.

Sección 1ª: Don José L. Odeardo.—Real 133.

Sección 2ª: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA

Sección 1ª: Don Carlos Valdés Fauli, Obispo 127.

Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 85.

TASADOR REPARTIDOR

Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES

Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97.

Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 73.

Don Fernando López.—Santos Suarez 9.

Jesús del Monte.

Don Juan Mayorga.—Escobar 38.

Don Luis P. Valdés.—Salud 93.

Don Ambrosio Pereira.—Vives 176.

Don Esteban de la Tejera.—Cordera 24.

Guanabacoa.

Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16.

Mariano.

JUZGADOS.

De 1ª instancia é instrucción.

CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio, 81.

NOTARIOS

Decano: Empedrado 21.

Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21.

D. Joaquín Lancel, San Ignacio 11.

.. Manuel Fornari, Amistad 132.

.. Arturo Galletti, San Ignacio 7.

.. Carlos Laurent, Reina 4.

.. Antonio Mendoza, San Ignacio 23.

.. Alejandro Núñez, Empedrado 7.

.. José Miguel Nuño, Cuba 23.

.. Miguel Nuño, Cuba 23.

.. José N. Ortega, Amargura 55.

.. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.

.. José Ramírez Arellano, Empedrado 16.

.. Alfredo Villagelí, Empedrado 17.

.. Francisco Diego, Mercaderes 11.

.. Emilio Villagelí, San Ignacio 24.

.. Federico Mora, Obispo 75.

.. Pedro Gaínza, Empedrado 19.

.. Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. José M. Triana. Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL.

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 123.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES

D. Rafael Cortés, Suárez 123.

TASADOR DE COSTAS

D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

A cargo de D. Arturo Galatti San Miguel n.º 71.

HABILITADO JUDICIAL

D. José Rodolgo, Animas 89.

MUY BENEFICO

Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR.

Coronel, don Juan Copello Codevilla.

Comandante, don Antonio Nuevo Olloqui.

Capitán, don Juan Barrián Villalón.

Otro, don Vicente Fernández Andrés.

Teniente, don Eliseo López Escacena.

Otro, don Andrés Rodríguez Martínez.

Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez.

Otro, don Eugenio Tomás Vidal.

Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo.

Capitán, don Pedro Calvo García.

Teniente, don Luciano Amoros Pazos.

Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja.

Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General.

Deposito Hidrográfico: callejón Churrúa.

Diputación Provincial: Empedrado 30.

Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja.

Idem de Telégrafos: Oficio 9.

Enfermería del Presidio: Fosos.

Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.

Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloia.

Id. Normal para maestras: Aguilar 33.

Idem Normal para maestros: Zulucta n.º 28.

Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 19.

Idem Anexa á la Normal de maestros: San Lázaro 205.

Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74.

Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32.

Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cula y Amargura.

Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62.

Idem de Srdo Mudos: Galiano y Lagunas, altos.

Hospital de Locos: Finca Aldecoa.

Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro.

Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Principio.

Idem de Higiene: Cerro 442.

Idem de San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio.

Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariana.

Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

Cuerpo de Policía Gubernativa

JEFATURA DE POLICIA

Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 24.

Secretario, don Francisco Domínguez—Cuba 30.

INSPECTORES

Don José Trujillo Monagas.—Trocadore 65.

.. Juan Cuevas Arredondo.—Monte 340.

.. Ramón Giráldez—Cristo 4.

.. Antonio Pérez López, Gobierno Regional.

.. Manuel Obregón.—Reconocimiento de buques.

CELADORAS DE BARRIOS

Templete, Mercaderes 11.

Tacon, Industria 127.

Santa Clara, Luz 33.

Punta, Consulado 30.

Atares, San Joaquin 36.

Luyano, Luyano 104.

Vedado, T. entre 3ª y 5ª.

Monserrate, San Nicolás 14.

Empleo Nuevo, Marques González y Jesús Perseguino.

Marte, Maloja 57.

San Isidro, Conde 4.

San Nicolás, Manrique 185.

Segundo de San Lázaro, Concordia 173.

Jesús María, Puerta Cerrada 18.

San Leopoldo, Neptuno 191.

Dragones, San José 83.

Pilar, Estrevez 73.

Arroyo Apolo, Jesús del Monte 59.

Vives, Esperanza 90.

Peñalver, Condesa 29.

Santa Teresa, Bernaza 70.

Príncipe, Paseo de Tacón 251.

Cristo, Lamparilla 60.

Arsenal, Cheneque esquina á Apodaca.

Cuba, Esperanza 38.

Puente de Montes, Herrera 2.

Colón, San Miguel 42.

Villanueva, Cruz del Padre y Universidad.

Paula, Habana 240.

Guadalupe, Don Rafael 75.

Angel, Chacón esquina Habana.

1º San Lázaro, Vapor 28.

San Francisco, Sol 2.

Cerro, Cerro 649.

Chavez.

CELADORES ESPECIALES

Ferrocarril de la Bahía: don Felis Vázquez.

Ferrocarril de Villanueva: don Antonio Román.

Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Ribambau.

Sociedades de Instrucción y Recreo

ENSEÑANZA GRATUITA

CENTRO ASTURIANO.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Marzo 18, a las 5 1/2 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.75. Centenas, a \$4.82. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 6 por ciento.

Quedaprobida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN.

Marzo 14 María Herrera: de Puerto Rico y escalas. 14 Olivette: Key West y Tampa. 15 Yucatan: Nueva York y Tampa.

SALDRAN.

Marzo 14 Olivette: Key West y Tampa. 14 Yucatan: Nueva York y Tampa. 15 Yucatan: Nueva York y Tampa.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Marzo 14 Cosme de Herrera, de Pto. Padre. 14 María Herrera: de Pto. Padre, Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

EN FRACAS.

De Nueva York, en 4 días, vap. am. Orizaba, capitán Deves, trip. 70, ten. 1700, con carga general a Hidalgo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Table with columns for ESPANA, INGLATERRA, FRANCIA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS, and ESCUENTO MERCANTIL.

AZUCARES PURGADOS.

Banco, trenes, de Derosne y Elliens, bajo a regular. Idem, idem, idem, idem, número 8 & 9, (T. H.).

CENTRIFUGAS DE GUARAPAO.

Polarización 86. Sacos 40/734 de peso en oro por 111 kilogramos.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización. Nominal. Según envasado.

AZUCAR MASCABADO.

Comita a regular refino. Señores Creadores de semana.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.

el día 18 de Marzo de 1896. Tipo de las últimas ventas.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 por 100 intereses y uno de amortización anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. 51 4/2 p. D. oro.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA. Abril 6 de 861 a 861. NACIONAL. Cerró de 894 a 894.

FONDOS PUBLICOS.

Obliq. Ayuntamiento 12 hipoteca Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento. 431 a 4 80.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. 42 a 48. Banco Agrícola. Nominal.

VAPORES DE TRAVESIA.

PLANT STEAMSHIP LINE.

los rápidos vapores corcos americanos MASCOTTE Y OLIVETTE.

G. Lawton Childs and Comp., S. en C.

Mercederes 22, altos. 156-1 E

NEW YORK AND CUBA. MAIL STEAMSHIP COMPANY. Linea de Ward.

Servicio regular de vapores corcos americanos en los puertos siguientes: Nueva York, Tampa, Cienfuegos, Progreso, Yaguajay, Frontera, Veracruz, Santiago de Cuba, Laguna, Taxpan.

Salidas de Nueva York para la Habana y Tampico todos los miércoles a las tres de la tarde, y para la Habana y Tampico de México, todos los sábados a la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York, los jueves y sábados, a las cuatro en punto de la tarde, como sigue:

Table with columns for ORIZABA, SARATOGA, CITY OF WASHINGTON, YUCATAN, SENeca, VIGILANCIA, and YUMURI.

Salidas de la Habana para puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tampico el día 20 de marzo.

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau los martes de cada dos semanas como sigue:

Table with columns for NIAGARA, SANTIAGO, YUCATAN, SENeca, YUMURI, ORIZABA, and SARATOGA.

Salidas de Cienfuegos para Nueva York y Tampa todos los martes por adelantado en moneda americana a su equivalente.

Para más pormenores dirigirse a los agentes, Hidalgo y Comp., Obrapisa número 25.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Pinillos, Izquierdo y Cp. CADIZ.

El grandioso y rápido vapor español de 5,500 toneladas, casco de acero y máquina de triple expansión.

CONDE WIFREDO.

capitán S. ANDRACA. Saldrá de este puerto FIJAMENTE el día 20 de Marzo a las 11 de la mañana vía CAIBARIEN para Santa Cruz de la Palma, Puerto de la Ortava, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros en sus espaciosas cabinas y cómodos entrepuentes. También admite un resto de carga ligera indaga TABACO.

Para más pormenores dirigirse a sus consignatarios LOYCHATE SAKENZ Y COMP., Oficio 19, Habana. C 287 12-8

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO STO. DOMINGO capitán Aguirre.

saldrá para Coruña y Santander el 20 de Marzo a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga ligera, incluido tabaco para dichos puertos.

Recibe aduana, café y cacao en partidas a flete directo para Cádiz y Jijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las polizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin que requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 18. De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficio n. 28.

LINEA DE NUEVAYORK.

en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuals, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO HABANA capitán TOMASI.

saldrá para NEW YORK el 20 de Marzo a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el mejor trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta el día 18 de la salida. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correo.

Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficio 28.

LINEA DE LAS ANTILLAS. I.D.A.

SALIDA. LLEGADA. De la Habana el día 6. A Nueva el día 2.

De Puerto-Rico el 15. A Mayagüez el 14.

De Nueva-York el 17. A Puerto-Príncipe el 15.

De Puerto-Príncipe el 19. A Santiago de Cuba el 19.

De Puerto-Rico el 21. A Mayagüez el 21.

De Nueva-York el 23. A Habana el 22.

NOTAS. En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacifico cruzada el correo que sale de Barcelona el día 25 y el día 30.

SALIDAS. LLEGADAS.

Table with columns for De la Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartagena, Colón, Puerto Limón, and Habana.

La carga se recibe el día 4. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Aviso a los carpadores.

Esta Compañía no responde del retraso o extravío que sufran los bultos de carga que no tienen estampado, así para esta línea como para todas las demás, mercancia, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envasado y falta de precintos en los mismos.

Vapores-correos alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA. Linea de las Antillas.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá el día 7 DE ABRIL de 1896 el vapor-correo alemán de porte de 3,700 toneladas.

SAXONIA capitán Götz.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cabinas y cómodos entrepuentes.

NOTA.—La carga destinada a puertos en donde no toca el vapor, será trasladada en Hamburgo o en el Havre, a conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Cabañera. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correo.

NOTA IMPORTANTE. Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para amerizar la escala.

Para más pormenores dirigirse a los consignatarios de San Ignacio, Oficio n. 64, Apartado de Correo 729. MARTIN FALK Y CP. C 1295 154-14 N

Linea de Vapores Nuevos TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA.

El más acreditado vapor español MIGUEL JOVER capitán BIL.

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, abastecido con los últimos adelantos de la Ingeniería.

Saldrá de la Habana sobre el día 20 de Marzo, vía CAIBARIEN, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona.

Admite pasajeros y carga ligera, INCLUSO TABACO, para dichos puertos.

El vapor está atracado en los muelles de Almacenes de San José.

Informar en sus consignatarios: J. Balcells y Cp. S. en C. Cuba 43. C 217 17-1 M

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES.

Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

HISPANIA.

Saldrá de este puerto el día 20 de Marzo a las 4 de la tarde para los de Nueva-York, Gibrara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico.

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

Las polizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS. Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

EL VAPOR MORTERA capitán D. JOSE VIGILAS.

Saldrá de este puerto el día 25 de Marzo a las 12 del día de la tarde.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

EL VAPOR MORTERA capitán D. JOSE VIGILAS.

Saldrá de este puerto el día 25 de Marzo a las 12 del día de la tarde.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

EL VAPOR MORTERA capitán D. JOSE VIGILAS.

Saldrá de este puerto el día 25 de Marzo a las 12 del día de la tarde.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

EL VAPOR MORTERA capitán D. JOSE VIGILAS.

Saldrá de este puerto el día 25 de Marzo a las 12 del día de la tarde.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

EL VAPOR MORTERA capitán D. JOSE VIGILAS.

Saldrá de este puerto el día 25 de Marzo a las 12 del día de la tarde.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

EL VAPOR MORTERA capitán D. JOSE VIGILAS.

Saldrá de este puerto el día 25 de Marzo a las 12 del día de la tarde.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

EL VAPOR COSME DE HERRERA capitán SANSON.

Vapores decenales entre este puerto y el de PUERTO PADRE, durante la zafra.

Saldrá de la HABANA todos los días 8, 18 y 28 a las cuatro de la tarde los días de labor y a las 12 del día de los festivos.

Admite carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

Saldrá de PUERTO PADRE los días 12, 22 y 2 de cada mes, llegando a la HABANA los días 14, 24 y 4.

Se despacha por sus armadores: Sr. D. José de Herrera, San Pedro, 6.

ADELLA capitán GONZALEZ.

Saldrá para SAGUA y CAIBARIEN todos los lunes a las cinco de la tarde; llegará a Sagua los días 12 y 18, y a Caibarién los días 14 y 20.

Recibe carga hasta las 4 de la tarde del día de la salida.

NOTA.—La carga que vaya para Chichón, pagará 28 cros. por custodia alemana del fete de vapor.

Admite carga hasta las 4 de la tarde del día de la salida.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua la Orande: D. Gregorio Alonso. En Caibarién: Sres. Bolineros Heredia. C 137 312-115

EL VAPOR ESPANOL TRITON capitán REAL.

Vapores decenales de este vapor correo de la costa Norte entre los puertos de Sagua y Caibarién.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los días 5, 15 y 25 de cada mes, a las diez de la noche para CAIBARIEN y SANTA LUCIA.

El regreso lo efectuará con las mismas escalas en sentido inverso, saliendo de Luz los días 8, 18 y 28 a las 4 de la mañana.

CARGA: Se recibe en el muelle de Luz la víspera del día de salida, cobrándose a bordo los fletes y pasajes.

No se admitirá carga sin polizas, debiendo presentarse estas al Sobrecargo de vapor, antes de correrlas.

CORRESPONDENCIA: Se admitirá únicamente en la Administración General de Correos, hasta las 7 de la noche de los días de salida.

De más pormenores impondrá en la Palma (Consulado del Norte) al agente D. Antonio del Collado, y en la Habana, los Sres. Fernández, García y Cp. Oficio 1 y 3. C 291 155-87

GIROS DE LETRAS. J. BALCELLS Y CA. GIROS DE LETRAS. CUBA, NUMERO 43, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Entre Obispo y ObraPIA. 155-1-E

J. M. BORJES Y COMP. BANQUEROS. 2, OBISPO, 2.

Esquina a Mercaderes HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Sobre NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, LONDRES, LISABO, BRUSSELS, LYON, BARONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSSELS, ROMA, NAPOLIS, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., así como sobre todas las capitales y PUEBLOS de España e Islas Canarias.

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN EN COMISION, RENTAS ESPAÑOLAS, FRANQUEAS E INGLESES, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS. C-1894 151-16N

N. GELATS Y CA. 108, AGUIAR, 108.

Esquina a Amargura. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Brno, Quilín, Ginebra, Viena, Venecia, Florencia, N. Aples, Milán, Bruselas, Lyon, Barona, Hamburgo, Bremen, Berlín, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napolis, Milán, Genova, ETC., ETC., así como sobre todas las capitales y poblaciones de España e Islas Canarias.

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. C 205 154-1-P

HIDALGO Y COMP. 25, OBRAPIA, 25.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Giran letras con el cable sobre Nueva York, San Francisco, San Pedro de Macoris, Ponce, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Giran letras con el cable sobre Nueva York, San Francisco, San Pedro de Macoris, Ponce, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

L. RUIZ Y CA. 8, O'REILLY, 8.

Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Giran letras con el cable sobre Nueva York, San Francisco, San Pedro de Macoris, Ponce, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE, Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Giran letras con el cable sobre Nueva York, San Francisco, San Pedro de Macoris, Ponce, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus provincias.

HISPANIA.

Saldrá de este puerto el día 20 de Marzo a las 4 de la tarde para los de Nueva-York, Gibrara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico.

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

Las polizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS. Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp. Gibrara: Sr. D. Manuel de Silva. Baracoa: Sres. Gallego Mesa y Cp. Santo Domingo: Sres. Miguel Pón y Cp. San Pedro de Macoris: Sres. Eilers Friedhelm Cp. Ponce: Sres. F. Rico Landry y Cp. Mayagüez: Sres. Schalte y Cp. Aguililla: Sres. Valle, Koppisch y Cp. Puerto-Rico: Sr. D. Landry y Duplanc. Se despacha por sus Armadores: S. Pedro n. 6 187 1E.

TRIBUNALES.

Ayudante de Marina de Bahía Honda.—Don Antonio Castro y Muñoz. Alférez de dragón, graduado de la Escuela de Reserva, Ayudante Militar del Distrito de Bahía Honda, capitán del Puerto y fiscal de una sumaria. Expediente de este caso: Sobrecargo D. Manuel Fernández Sot; Mariño Francisco Acuña, Ramón Pérez; fogonero Esteban García, camarero Robinson Sánchez, carpintero Felipe Baldomar y pasajeros D. Juan Santamaría y Posada y Doña Teresa Santamaría y Posada, Doña Mariana Veloso y morosa. Leídas que antes, así como igualmente cito a las personas que padean dación de los expresados tripulantes y pasajeros. Bahía Honda 9 de Marzo de 1896.—El Fiscal, Antonio Castro. 1-14

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Santiago Bernúdez, agente del DIARIO DE LA MARINA en Caibarién, y con el se entenderán los señores suscriptores a este periódico en dicha localidad.

Habana 17 de marzo de 1896. El Administrador, JOSÉ M. VILLALBA.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Abrón.—D. Luis Fuente. Aljiz.—D. Ramón Arenas. Almería.—D. Joaquín Bujos. Amariñas.—D. Bernardo Cana. Artenara.—D. Francisco de la Sierra. Aguate.—Sres. Bilbao y Cp. Arcos de Camas.—Sres. Aguirre y Cp. Arroyo-Arenas.—Sr. D. Francisco J. Blazdino. Arroyo Naranjo.—Sr. D. Policarpo Belandier.

Bahía-Honda.—D. Alejandro Gravier. Bejucal.—D. Casimiro Fernández. Bolondrón.—D. Aurelio González Caldo. Batabanó.—D. Benito Cañas. Baimoa.—D. Vicente Suárez. Bayamo.—Sr. D. Eutiquio Pérez. Baracoa.—D. Domingo Abril. Calimete.—Sres. J